

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Heroica Ciudad de Tecomán, Colima a 25 de julio de 2023.

Lic. Cesar Salvador Moreno Salazar
Director Administrativo y Presidente
del Comité de Compras de la
Comisión de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio
de Tecomán, Colima.
P r e s e n t e.

<u>DOCUMENTO 4</u>	AT-4	Copia de Identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.
---------------------------	------	---

MetLife México, S.A. de C.V.

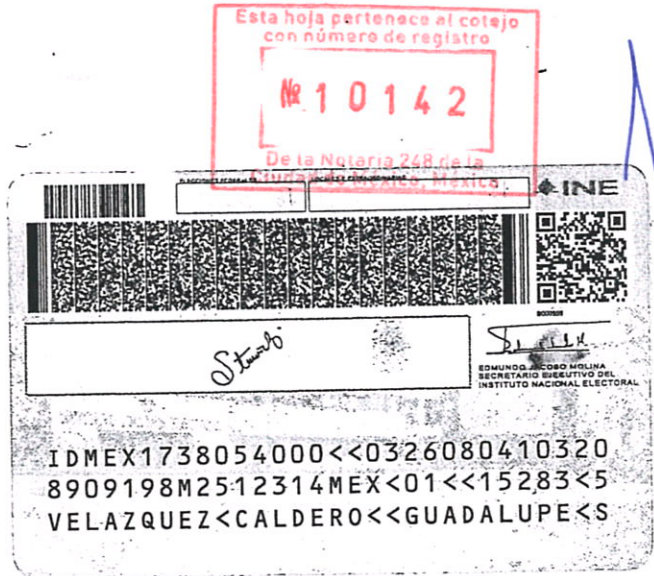
Atentamente



Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx



EDUARDO FRANCISCO GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA EN UNA FOJA ÚTIL, LA CUAL VA SELLADA Y RUBRICADA POR MÍ, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CON EL QUE LA COMPARÉ, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO NÚMERO DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y DOS, DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NÚMERO TRECE.- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE, MISMO QUE SE TRANSCRIBE EN SU PARTE CONDUCENTE A CONTINUACIÓN: -----

"... Artículo 171.- El cotejo acreditará que la copia que se firma por el Notario es fiel reproducción del exhibido como original, sin calificar sobre la autenticidad, validez o licitud del mismo. -----

La copia cotejada tendrá el mismo valor probatorio que el documento exhibido como original con el cual fue cotejado, salvo que se trate de documento que lleve incorporado su derecho, supuesto en el cual sólo producirá el efecto de acreditar que es copia fiel de su original..." -----

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.- DOY FE.

ce

[Handwritten signature in blue ink]



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Heroica Ciudad de Tecomán, Colima a 25 de julio de 2023.

Lic. Cesar Salvador Moreno Salazar
Director Administrativo y Presidente
del Comité de Compras de la
Comisión de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio
de Tecomán, Colima.
P r e s e n t e.

<u>DOCUMENTO 5</u>	AT-5	Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en este apartado deberá de anexar Copia de la Opinión en sentido POSITIVO del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT. (ANEXO 2).
---------------------------	------	--

Atentamente

MetLife México, S.A. de C.V.



Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

ANEXO 2

Heroica Ciudad de Tecomán, Colima a 25 de julio de 2023.

Lic. Cesar Salvador Moreno Salazar
Director Administrativo y Presidente
del Comité de Compras de la
Comisión de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio
de Tecomán, Colima.
Presente.

La que suscribe **Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón**, en mi carácter de Representante Legal de **MetLife México, S. A. de C.V.** y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el Punto AT-5.-, de las bases de **Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023, Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, se adjunta copia de la Opinión en sentido **POSITIVO** del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT.
(ANEXO 2)

Atentamente


Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NC1877915	MME920427EM3

Nombre, Denominación o Razón social
METLIFE MEXICO SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 05 de julio de 2023, a las 11:17 horas

- Notas**
- 1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.
 - 2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
 - 3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
 - 4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original
 ||MME920427EM3|23NC1877915|05-07-2023|P||0000108888800000031||



Sello Digital
 K5JT4yO5/pmKDTQ1t1Gkvb2odMYo7zmopWoOpNanaeXEODMYt71Oe/T1nZnVR+BzMnOdajt/LgQp/8NOBQqmM9wfZw
 ZLCRY0R5RKaX3U9udHlaloSpdp75k9cKqa2ATYsy1H+GGLunl1BJyhli30ez/ERmf+WC6NqfBdq3eGeRITAaj6Xm
 kSGrsrgRkUznqYJhhB9KTER5tkcS+F6/A4pwhE0htGcdJlsyW/XzsZqu3ghc1ddYBpCD0d1wjzB1H34hzEOKPppn+
 4q5N4nUlbk9z5An5bAOXCcseGFMdCiE9LbzyQMG9+K2rXCS8qvwWXBzIUPz7x1uR6dARG3g==

MetLife México, S.A. de C.V.

Distors.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

MetLife México, S.A. de C.V.

Cadena Original

||MME920427EM3|23NC1877915|05-07-2023|P||000010888880000031||

Sello Digital

K5jT4yO5/pmKDTQt1Gkvb2odMYo7zmopWoOpNanaeXEODMYt71Oe/T1nZnVR+BzMnOdajtLgQp/8NObQqmM9wfZw
ZLCRY0R5RkaX3U9udHlaloSpdp75k9cKqa2ATYsy1H+GGIunl1BJyhli30ez/ERmf+WC6NqlfBdq3eGeRiTAAj6Xm
kSGrsrgRKUznqYJhhB9KTER5tkcS+F6/A4pwhE0htGcdJlsyW/XzsZqu3ghc1ddYBpCD0d1wzB1H34hzEOKPppn+
4q5N4nUlBk9z5An5bAOXCCseGFMdCtE9LbzyQMG9+K2rXCS8qwwiWxbZIUUpz7x1uR6dARG3g==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Heroica Ciudad de Tecomán, Colima a 25 de julio de 2023.

Lic. Cesar Salvador Moreno Salazar
Director Administrativo y Presidente
del Comité de Compras de la
Comisión de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio
de Tecomán, Colima.
P r e s e n t e.

<u>DOCUMENTO 6</u>	AT-6	<p>Currículum de la Empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ser una empresa constituida de 3 años y experiencia comprobable en el ramo. ➤ Organigrama de la empresa. ➤ Relación de sus 5 principales contratos. ➤ Formato de no conflicto de interés. (ANEXO 3)
---------------------------	------	--

MetLife México, S.A. de C.V.

Atentamente

Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Heroica Ciudad de Tecomán, Colima a 25 de julio de 2023.

Lic. Cesar Salvador Moreno Salazar
Director Administrativo y Presidente
del Comité de Compras de la
Comisión de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio
de Tecomán, Colima.
P r e s e n t e.

La que suscribe **Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón**, en mi carácter de Representante Legal de **MetLife México, S. A. de C.V.** y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el Punto AT-6., de las bases de **Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023, Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que se adjunta currículum de la empresa:

- MetLife México, S.A. de C.V. es una empresa constituida hace más 3 años y cuenta con experiencia comprobable en el ramo.
- Organigrama de la empresa.
- Relación de sus 5 principales contratos.
- Formato de no conflicto de interés. (Anexo 3)

A t e n t a m e n t e

MetLife México, S.A. de C.V.


Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

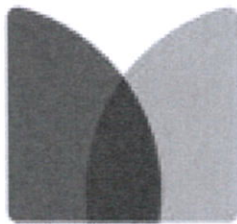
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx



MetLife

Navigating life together

METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

R.F.C.: MME920427EM3

Avenida Insurgentes Sur No. 1457,
Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03920, Ciudad de México.

55-5328-7000 / 55-5328-9000
800 00 (638 5433)

www.metlife.com.mx



/MetLifeMéxico



@MetLifeMX

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

W. 20



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Surge MetLife México, S.A. de C.V., como parte de la familia de empresas MetLife. Durante más de una década, MetLife tuvo una participación a través de Seguros Génesis, empresa especializada en seguros de personas en el sector privado y que, con la fusión de Aseguradora Hidalgo, con más de 75 años en el mercado, ha ofrecido Seguros de Vida y Gastos Médicos Mayores a los empleados del sector público, se convierte hoy en el líder absoluto del ramo de seguros de personas en nuestro país.



La compañía No. 1 de Seguros de Vida en México

La presencia de MetLife en el país marca el inicio de una nueva etapa en la industria de los seguros y de los servicios financieros en México. Más de ocho millones de clientes están asegurados con nosotros, lo que nos convierte en la compañía de seguros de vida más grande del país.

Por ello, nuestra más alta prioridad es brindar siempre un servicio de excelencia, con estándares de calidad internacionales, ofreciendo los mejores productos y servicios del mercado.

Hoy, podemos afirmar que **MetLife México, S.A. de C.V.**, se erige como símbolo de fortaleza financiera y servicio de clase mundial para beneficio de nuestros clientes, inversionistas, socios de negocio y colaboradores.

MetLife México, S.A. de C.V.

D. Torres

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Historia de MetLife

MetLife nace en 1863, con el nombre de *The Union Life and Limb Insurance Company*, cuando un grupo de hombres de negocios de la ciudad de Nueva York decide fundarla para dedicarse a asegurar a los marinos y soldados de la Guerra Civil.

En 1868 la compañía cambió su enfoque al negocio de los seguros de vida y adoptó el nombre *Metropolitan Life Insurance Company*. Para 1909 se había convertido en la compañía de seguros de vida más grande en los Estados Unidos, posición de liderazgo que mantiene en Norteamérica hasta hoy.

Durante la década de 1930, MetLife incursionó en el ámbito de los seguros de vida individuales. Para ese entonces, era líder indiscutible de la industria, asegurando a uno de cada cinco personas en Estados Unidos y Canadá.

Desde 1950, MetLife ha sido la aseguradora de vida de todos los empleados del gobierno de los EEUU. Para finales de 1979, la compañía se concentró en cuatro negocios: seguros de grupo, seguros personales, pensiones e inversiones.

MetLife comenzó a cotizar en la bolsa de valores en el año 2000, mediante una Oferta Pública Inicial considerada la séptima transacción bursátil más grande en la historia de los Estados Unidos.

A través de su división MetLife Internacional, la compañía ha extendido su campo de operaciones a 46 países además de México: Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, China, Corea del Sur, Hong Kong, India, Indonesia, Inglaterra, Japón, Polonia, Taiwán y Uruguay.

A través de su historia, MetLife ha mantenido su posición de liderazgo en la industria de servicios financieros. Entre sus líneas de negocios se cuentan: Seguros Individuales, Seguros Institucionales, Operaciones Internacionales, Administración de Activos, Auto y Casa Habitación y Reaseguro.

MetLife proporciona seguros, servicios de inversión, ahorro y jubilación a 88 de las 100 compañías más grandes de Estados Unidos.

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Historia de Aseguradora Hidalgo

Aseguradora Hidalgo con más de 75 años de experiencia en el mercado de Seguros de Vida en México.

En 1964, el Gobierno Federal decidió que la compañía, en su carácter de Institución Nacional de Seguros, tomara a su cargo la administración y servicio de los seguros colectivos de vida para los servidores públicos.

En la década de 1980, Aseguradora Hidalgo comienza a crear nuevos productos, como el Seguro de Retiro, el Seguro de Vida para Mandos Medios y el Seguro Colectivo Capitalizable.

Durante la década de 1990 la compañía continúa innovando, a través del nuevo Seguro Institucional para apoyar a los servidores públicos, seguros individuales y un seguro para complementar la asistencia médica que proporciona el sistema de seguridad social de los trabajadores (como el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado).

En 1997, Aseguradora Hidalgo participa en la creación del Seguro de Pensiones Derivadas de la Seguridad Social.

En 2002 fue adquirida por MetLife, en un proceso de licitación organizado por el Banco Nacional de Comercio Exterior y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Historia de Seguros Génesis

MetLife inició operaciones en México en 1992, a través de Seguros Génesis, compañía que comercializa seguros de vida, gastos médicos y accidentes personales individuales y colectivos, así como productos de ahorro para el retiro y rentas vitalicias.

Seguros Génesis logró una participación en el mercado del 8.1% al término del año 2001, atendiendo a más de 1.3 millones de personas a través de todas sus líneas de negocio.

Seguros Génesis ocupó el quinto lugar del mercado de seguros en México y su fortaleza financiera fue calificada por Standard & Poors como mxAA+, en términos domésticos.

MetLife México, S.A. de C.V.



MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

PRINCIPIOS ESENCIALES DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Visión: Ser la compañía líder y modelo en el mercado asegurador, por ser la que llega a más mexicanos y porque entendemos y satisfacemos las necesidades de nuestros clientes, brindando los mejores productos y servicios.

Ser la mejor opción para el desarrollo profesional y personal de colaboradores y fuerza de ventas, obteniendo la rentabilidad esperada y contribuyendo al desarrollo del país.

Misión: Seguridad financiera para todos los mexicanos.

Nuestros Valores

Nuestros valores son una expresión de quiénes somos y cuáles son nuestras convicciones como empresa. Los valores de MetLife se desarrollaron sobre la base de nuestro orgulloso patrimonio y reflejan el carácter de una empresa verdaderamente mundial. Nos ayudan a operar y nos guían para ser la empresa líder en seguros de vida y beneficios para empleados. En adelante, estos valores nos guiarán en la toma de las decisiones correctas e influirán en todo lo que hagamos.



Poner a los clientes primero

Cuidar y respetar a nuestros clientes es el centro de todo lo que hacemos. Define nuestro trabajo, le da forma a la cultura de nuestra gente y se irradia hacia nuestros accionistas y comunidades.



Ser los mejores

No descansamos en nuestra búsqueda de nuevas y mejores formas de hacer las cosas. Como líderes en nuestra industria, elevamos constantemente el nivel, corremos riesgos calculados y aprendemos rápidamente de nuestros errores.



Hacer las cosas fáciles

Los productos de nuestra industria no siempre son fáciles de comprender. Es por eso que siempre buscamos formas más simples de brindar a los clientes mejores soluciones. Al hacerlo, nuestro objetivo es superar sus expectativas y generar confianza.

W. Torres
MetLife México, S.A. de C.V.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx



Tener éxito juntos

Unidos por un propósito común, nos rige el compromiso con la integridad y diversidad. Somos abiertos e incluyentes y con orgullo tomamos y aplicamos las mejores ideas de cualquier parte de nuestra empresa.

Fortalezas

- ✓ **Somos una de las aseguradoras más grandes del mundo.** 90 millones de clientes en más de 60 países pueden sentirse respaldados por un legado de 100 años de solidez financiera e integridad.
- ✓ **Cumplimos nuestras promesas.** En el 2019 pagamos 336,471 siniestros en México, en el ramo de personas.
- ✓ **Desde hace más de 75 años somos la aseguradora especializada en gobierno.**
- ✓ **Tenemos una presencia contundente en México.** Somos la aseguradora #1 del país.
- ✓ **Estamos en cualquier lugar.** Contamos con una gran infraestructura que nos permite dar servicio a las poblaciones más remotas del País.
- ✓ **Sinergia de dos compañías con amplia y exitosa experiencia** en los mercados público y privado, lo que nos posiciona como la compañía No. 1 de Seguros de Vida en nuestro país.
- ✓ **Gran experiencia y capacidad técnica** que nos permite asesorar a nuestros clientes de acuerdo a sus necesidades específicas y desarrollar productos y servicios a su medida brindándoles lo más altos estándares de calidad.

Objeto de la Empresa

La Institución está facultada por la SHCP, para practicar operaciones de Seguros de Vida, comprendiendo los Seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de Accidentes Personales y Gastos Médicos Mayores. Donde la experiencia en el ramo de Gastos Médicos Mayores es superior a 15 Años y la experiencia en el ramo de Vida, es mayor a los 75 años.


MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Desglose de los Principales Productos que se Comercializan

OPERACIONES EN VIDA

VIDA INDIVIDUAL

TEMPORALES, DOTALES Y ORDINARIOS DE VIDA

VIDA GRUPO Y/O COLECTIVOS

INSTITUCIONAL DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

SEGUROS DE GRUPO

COLECTIVO DE RETIRO

SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADA

JUBILADOS Y PENSIONADOS

OPERACIONES EN ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, INDIVIDUAL DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y APOYO HOSPITALARIO

ACCIDENTES PERSONALES

MetLife México, S.A. de C.V.

W. Torres

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023
Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Participación en el Mercado Asegurador

Total Personas

1er. Trimestre 2023

Rnk	Compañía	\$	% Participación	%	%
		Prima Directa 2023*	2023	Participación 2022	Crecimiento
1	MetLife	\$26,122	20.47%	20.82%	-0.4%
2	G.N.P.	\$19,922	15.61%	14.17%	1.4%
3	BBVA Bancomer	\$14,415	11.29%	10.53%	0.8%
4	AXA Seguros	\$10,418	8.16%	8.10%	0.1%
5	SMNYL	\$10,223	8.01%	8.23%	-0.2%
6	Citibanamex Seguros	\$8,042	6.30%	4.58%	1.7%
7	Banorte	\$7,953	6.23%	8.89%	-2.7%
8	Allianz Mexico	\$3,751	2.94%	2.65%	0.3%
9	Zurich Santander	\$3,262	2.56%	2.26%	0.3%
10	Inbursa	\$3,194	2.50%	2.38%	0.1%
11	Resto del mundo	\$20,327	15.93%	17.38%	-1.5%
Total		127,629	100%	100%	10.4%

Vida Total

Rnk	Compañía	\$	\$	%	Diferencia (\$)
		Prima Directa 2023*	Prima Directa 2022*	Crecimiento/Disminución	
1	MetLife	\$ 17,647	\$ 16,818	4.93%	\$ 829
2	BBVA Bancomer	\$ 13,963	\$ 11,907	17.27%	\$ 2,056
3	G.N.P.	\$ 8,700	\$ 7,352	18.33%	\$ 1,347
4	Citibanamex Seguros	\$ 7,831	\$ 5,094	53.73%	\$ 2,737
5	Banorte	\$ 6,687	\$ 9,065	-26.23%	-\$ 2,378
6	SMNYL	\$ 6,429	\$ 6,194	3.79%	\$ 235
7	Zurich Santander	\$ 2,998	\$ 2,384	25.72%	\$ 613
8	Allianz Mexico	\$ 2,953	\$ 2,423	21.85%	\$ 529
9	Hir Seguros	\$ 1,793	\$ 1,426	25.74%	\$ 367
10	Inbursa	\$ 1,773	\$ 1,735	2.21%	\$ 38
11	Resto del mundo	\$ 12,832	\$ 12,169	5.45%	\$ 663
Total		83,605	76,567	9.19%	7,037

*Prima Directa en miles de pesos

Fuente: Estadística AMIS al 1er. Trimestre 2023

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Participación en el Mercado Asegurador

Accidentes Personales y Gastos Médicos Total					
Rnk	Compañía	\$	\$	% Crecimiento/ Disminución	Diferencia (\$)
		Prima Directa 2023*	Prima Directa 2022*		
1	G.N.P.	\$ 11,222	\$ 9,033	24.23%	\$ 2,189
2	AXA Seguros	\$ 8,693	\$ 7,739	12.33%	\$ 954
3	MetLife	\$ 8,475	\$ 7,265	16.66%	\$ 1,210
4	SMNYL	\$ 3,795	\$ 3,322	14.22%	\$ 472
5	Atlas	\$ 1,912	\$ 1,559	22.61%	\$ 353
6	Inbursa	\$ 1,421	\$ 1,012	40.40%	\$ 409
7	Mapfre Mexico	\$ 1,315	\$ 1,069	23.03%	\$ 246
8	Banorte	\$ 1,266	\$ 1,216	4.06%	\$ 49
9	BUPA Mexico	\$ 875	\$ 826	5.88%	\$ 49
10	Allianz Mexico	\$ 798	\$ 646	23.53%	\$ 152
11	Resto del mundo	4,253	3,730	14.00%	\$ 522
Total		44,025	37,419	17.65%	6,605

*Prima Directa en miles de pesos

Fuente: Estadística AMIS al 1er. Trimestre 2023

MetLife México, S.A. de C.V., es la Institución que además de ser líder en la operación de Seguros de Vida, tiene una amplia experiencia técnica y administrativa que ha fortalecido el desarrollo del sistema de descuento por nómina en las instituciones gubernamentales y privadas, gracias a que contamos con herramientas que nos permiten establecer alianzas estratégicas con nuestros clientes en el intercambio de información, además de garantizarle a nuestros asegurados la oportuna aplicación de sus descuentos a los diversos seguros que tengan contratados con nosotros.

Derivado del crecimiento tecnológico y eficiencia de sus recursos, MetLife México, S.A. de C.V. se constituye como una Institución líder en el manejo de estos.

MetLife México, S.A. de C.V.

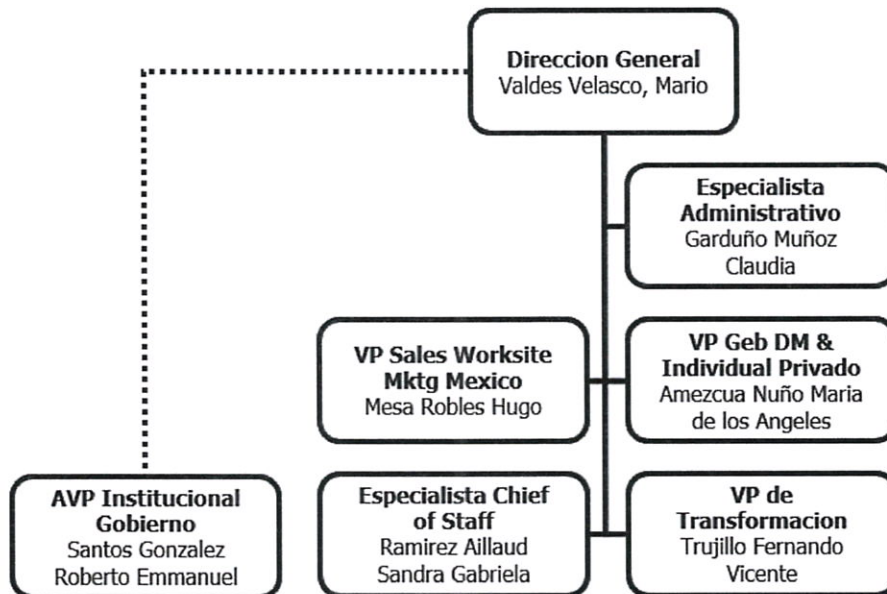
MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Organigrama

MetLife México, S.A. de C.V., cuenta con una plantilla laboral de **1,875** personas para otorgar los servicios ofrecidos, incluyendo Mandos Superiores y Mandos Medios.

MetLife México, S.A. de C.V. Estructura de Primer Nivel



Se cuenta con una respuesta de pago a siniestros de una forma eficiente, lo que nos ha distinguido del resto de las compañías aseguradoras; el número de siniestros pagados durante el **2016** fue de **329,033 siniestros**, en **2017: 387,025 siniestros**, en **2018: 313,145 siniestros**, en **2019: 336,471 siniestros**, en **2020: 403,765 siniestros**, en **2021: 438,620 siniestros**, en **2022: 442,219** y de enero a febrero de **2023 se han pagado 69,754 siniestros**.

Las **reservas** constituidas continúan fortaleciéndose para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con los asegurados, de conformidad con lo establecido en la legislación de seguros. Las mencionadas reservas al mes de **diciembre 2022** han alcanzado un importe de 112 mil 799 millones de pesos.

MetLife México, S.A. de C.V.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Los **activos totales** ascienden a 141 mil 253 millones de pesos, con inversiones de 122 mil 0985 millones de pesos. Las inversiones financieras e inmobiliarias respecto al activo total equivalen al 86%.

Fuerza de Ventas

Contamos con una importante red de oficinas comerciales y de servicio, con la que ofrecemos atención a toda la República Mexicana.

Para brindar la atención y servicio que exigen nuestros asegurados, se cuenta con una importante red de oficinas comerciales y de servicio, con la que ofrecemos atención a toda la República Mexicana, apoyada por **5,861** asesores profesionales de seguros.

Cobertura Geográfica

Oficinas Corporativas

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14,
Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03920, Ciudad de México

RED DE OFICINAS COMERCIALES Y DE SERVICIO

Para proporcionar este servicio, la Institución cuenta con diversos conductos de atención; en la siguiente tabla se proporciona información básica:

Oficinas Foráneas de Atención y Servicios Centros de Servicio

Dirección	Responsables y Teléfonos	Horarios de Atención
REFORMA		
Av. Paseo de la Reforma No. 265, P.B. (Frente a la Glorieta de la Palma), Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, CDMX	Responsable: Fabiola Rodríguez Cuevas E-mail: fabiola.rodriguez@metlife.com.mx Teléfono: 55.53.28.70.00 Ext. 6932 Atención al Público: 55.53.28.70.00 Ext. 6379 55.53.28.70.00 Ext. 7290, 6932, 5657 y 6905.	De lunes a jueves de 8:00 a 16:00 Horas Viernes de 8:00 a 14:00 Horas.

OTURB

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

UNIVERSIDAD		
Av. Universidad número 1897, Interior P.B. y piso 1, Colonia Oxtopolco Universidad, Coyoacán, C.P. 04310, CDMX.	Responsable: Jesús Jiménez Montes	De lunes a jueves de 8:00 a 16:00 Horas
	E-mail: jesus.jimenez@metlife.com.mx	
	Teléfono: 55.53.28.70.00 Ext. 6363	Viernes de 8:00 a 14:00 Horas
	Atención al Público: 55.53.28.70.00 Ext. 7709	
	55.53.28.70.00 Ext. 6942	
	55.53.28.70.00 Ext. 6945	

Minicentros de Servicio

Dirección	Responsables y Teléfonos	Horarios de Atención
Cuernavaca, Morelos		
Av. Río Mayo No. 1207 y 1209. Local 7 y 8, Plaza Vista Hermosa, Col. Vista Hermosa, C.P. 62290. Cuernavaca, Morelos	Titular: Elena Álvarez Padilla E-mail: elena.alvarez@metlife.com.mx	Lunes a jueves de 8:00 a 16:00 horas. Viernes de 8:00 a 14:00 horas.
Monterrey, Nuevo León		
Miguel Hidalgo No. 330 Local A01-B, Plaza Comercial Centro Cuahtémoc, entre Pino Suarez y Cuahtémoc, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey N.L.	Titular: Tanya Trejo Guerrero E-mail: tanya.trejo@metlife.com.mx	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
Puebla, Puebla		
Calle 39 Poniente No. 3515, Local 1A, Colonia Las Animas, C.P. 72400, Puebla, Puebla	Titular: Mónica Rosas González E-mail: monica.rosas@metlife.com.mx	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
Toluca, Estado de México		
Ignacio Allende No. 101 Colonia Centro Toluca de Lerdo México C.P. 50000	Titular: Armida Dotor Cruz E-mail: armida.dotor-cruz@metlife.com.mx	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
Xalapa, Veracruz		
Av. Ruíz Cortines No.1706, Colonia Francisco Moreno y Ferrer Guardia, CP 91026, Xalapa Veracruz	Titular: Erica Amador Lara E-mail: erica.amador@metlife.com.mx	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

Dotor

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023
Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Oficinas de Representación en la República Mexicana

Dirección	Responsables		Teléfono	
Ciudad Juárez, Chihuahua				
Av. Lopez Mateos 135 N, Piso 2, Col. PRONAF, C.P. 32315, Ciudad Juárez, Chihuahua	Titular:	Apolonia Ramirez Orquiz	Teléfono:	656.257.5314
	E-mail:	apolonia.ramirez@metlife.com.mx		
Zapopan, Jalisco				
Av. Patria No. 888 Planta Baja del "Edificio Patria", Colonia Loma Real, Zapopan, Jalisco C.P. 45129.	Titular:	Jessica Guzmán Romero	Teléfono:	333.630.0044 ext. 3032
	E-mail:	jessica.guzman@metlife.com.mx		
Hermosillo, Sonora				
Av. Paseo Río Sonora Sur No. 205 o 2013, Col. Río Sonora, C.P. 83000, Hermosillo, Son.	Titular:	Hilda Inés Canizales Aguirre	Teléfono:	662.217.4128 Ext. 9701
	E-mail:	hilda.canizales@metlife.com.mx	Lada sin costo:	662.212.0993 800.638.5433
Monterrey, Nuevo León				
Calzada del Valle No. 120 Ote., Esq. Río Tamazunchale, Colonia del Valle, C.P. 66220, San Pedro Garza García, N. L.	Titular:	Rubén Fernández Martínez	Teléfono:	818.865.6800 ext. 8350
	E-mail:	ruben.fernandez@metlife.com.mx	Lada sin costo:	818.865.6807 800.714.2969
Querétaro, Querétaro				
Central Park Torre II Armando Birlain Shaffler No. 2001 Mezzanine, Colonia Centro Sur, Querétaro Querétaro, C.P. 76090	Titular:	Maria Guadalupe Domínguez González	Teléfono:	442.478.89.32
	E-mail:	guadalupe.dominguez@metlife.com.mx		
Tijuana, Baja California				
Misión de San Javier No. 10643 - 400, Oficinas 452 y 449 Zona Urbana Río, C.P. 22010, Tijuana, Baja California	Titular:	Minerva Bojorges Hernández	Teléfono:	664.615.7142
	E-mail:	minerva.bojorges@metlife.com.mx		
Mérida, Yucatán				
Vía Montejo con entronque Prolongación Montejo, Torre Uno, Piso 9. Col. Vía Montejo, C.P. 97204, Mérida, Yucatán	Titular:	José Ramón Torres	Teléfono:	999.500.33.57
	E-mail:	jose.torres@metlife.com.mx		



MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Ciudad	Dirección	Teléfonos
AGUASCALIENTES		
Aguascalientes	Encargado: Sra. María Luz Galindo García E-mail: maru.galindo@gyaseguros.mx Av. de La Convención Sur No. 102-103, Colonia El Dorado, Aguascalientes, Ags.	449.978.6719 449.913.1367
BAJA CALIFORNIA		
Ensenada	Encargado: Mónica Sánchez Pérez-Castro E-mail: ens@pecasa.com.mx Calle 10, No. 259-3, Colonia Zona Centro, Ensenada, B. C.	646.178.0593
Mexicali	Encargado: Sr. Rogelio Perez Castro E-mail: mxl@pecasa.com.mx Av. Pioneros No. 1139, Colonia Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, B. C.	686.557.1181 686.557.4818 686.557.5117
Tijuana	Encargado: Sr. Alberto Gutiérrez Covarrubias E-mail: tij@pecasa.com.mx Calle Miguel Alemán No. 200, Colonia América, C.P. 2400, Tijuana, B. C.	664.686.4666 664.686.6112
BAJA CALIFORNIA SUR		
La Paz	Encargado: Guadalupe Cristina Coronado García E-mail: lap@pecasa.com.mx Calle Constitución No. 591, Colonia Centro, C.P. 23000, La paz, B. C. S.	612.125.5665 612.128.6960
CAMPECHE		
Campeche	Encargado: Sr. Jorge Luis González Sánchez E-mail: ab1cam@prodigy.net.mx Calle Guayacán Lote 1 y 2, Fracc. Bosques de Campeche, C.P. 24030, San Francisco de Campeche, Camp.	981.811.3487 981.811.6455
CHIAPAS		
Tuxtla Gutiérrez	Encargado: Manuel de Jesús Trujillo Sólis E-mail: alvaro.viveros@avico.mx manuel.trujillo@avico.mx Boulevard los Castillos No. 199, Fracc. Villas Montes Azules, C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chis.	961.602.9834 961.602.9836 961.602.9839

Manu

MetLife México, S.A. de C.V.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

CHIHUAHUA		
Chihuahua	Encargado: Víctor Francisco Miranda Bistrain E-mail: gpopromessa@prodigy.net.mx Blvd. Antonio Ortiz Mena No. 1807, Fraccionamiento las Águilas, C.P. 31214, Chihuahua, Chih.	614.423.5500 614.423.5501 614.423.5502
COAHUILA		
Saltillo	Encargado: Javier Carrillo Aguirre E-mail: javiercarrillo@prodigy.net.mx Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 1371, San José Residencial, Saltillo 25204	844.485.0666 844.485.0667 844.485.0668
Torreón	Encargado: José Ignacio Montano Donatlán E-mail: ignacio_montano@outlook.com Av. Juárez 4195, Despacho 3, CP, Calzada México en Esquina Centro Oriente, C.P. 27023, Torreón, Coahuila.	871.732.5445 871.732.5446
COLIMA		
Colima	Encargado: Lic. Gabriela Salcedo Silva E-mail: colima@bessonseguros.com Morelos No. 181, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Col.	312.312.8485
Colima	Encargado: Claudio Mondragón Beltrán E-mail: contacto@alamoseguros.com.mx Calza Pedro A. Galván Nte 36-1, Colonia San Pablo, C.P. 28060, Colima, Col.	312.136.1607
CIUDAD DE MÉXICO		
Chapultepec	Encargado: Daniel Guzmán Vázquez E-mail: seguros@grupokc.com.mx Calle Schiller No. 148, PB. Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, CDMX	55.52.07.06.68 55.52.07.50.50 55.52.07.50.38
Tlalpan	Encargado: Héctor Luis Orihuela Moya E-mail: hectororihuela@promotoriaks.com.mx hector.orihuela@orihuelaseguros.com.mx Calzada de Tlalpan No. 2509, Col. Xotepingo, C.P. 04610, CDMX.	55.55.44.31.86 55.55.44.25.70 55.55.44.35.99
Del Valle	Encargado: Maria Magdalena Martinez Soto E-mail: mmagdamtz@vidaypensiones.com.mx Calle Morena No. 228 - 303, Colonia del Valle, Alcandía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX.	55.55.36 36.12 55.56.82 99.66 55.56.82 98.73
Roma	Encargado: Lic. Cezzar Benjamín Gonzalez Garcia E-mail: benjamin.gonzalez@aperseguros.com Calle Frontera No. 47, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, CDMX, entre Puebla y Durango	55.55.14 44.62 55.55.14 44.65 55.55.14 44.67

MetLife México, S.A. de C.V.

De la 25

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

DURANGO		
Durango	Encargado: Ing. Lourdes Flores Contreras E-mail: lflores@efayasociados.com Calle Blas Corral No. 221 Norte, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.	618.818.1520 618.810.2176 618.817.1362 618.817.9393
ESTADO DE MÉXICO		
Nezahualcóyotl	Encargado: Lic. Maria Guadalupe Lara Loza E-mail: glara@forteza.com.mx ecastro@forteza.com.mx Av. Chimalhuacán No. 204, Col. Agua Azul, Nezahualcóyotl. C.P. 57500, Estado de México.	55.51.12.81.67 55.51.12.82.15 Ext. 104 y 112
Naucalpan de Juárez	Encargado: Carolina Jiménez Alvarado E-mail: glara@forteza.com.mx furband@prodigy.net.mx Circuito Circunvalación Ote. No. 8 P3 301, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan de Juárez, Estado de México.	55.53.93.98.64 55.55.72.14.75
GUANAJUATO		
Irapuato	Encargado: Adriana Cornejo Arcos E-mail: acornejo@gaseguros.com.mx Calle Prolongación Vicente Guerrero No. 2555, Fraccionamiento Real de Guadalupe, C.P. 36620, Irapuato, Gto.	462.623.8600
Ciudad	Dirección	Teléfonos
Guanajuato	Encargado: Edgar Guillermo Ramirez Quintero E-mail: acornejo@gaseguros.com.mx Carretera Gto Juventino Rosas Km 5 (A un costado del puente Marlboro), Marfil, C.P. 36000, Guanajuato.	473.117.1101 473.732.5991
GUERRERO		
Iguala	Encargado: Luvia Jicel Bernal Benavides E-mail: luvia.bernal@grupokc.com.mx Juan Aldama No. 47, Allende y Bravo, Centro I Iguala, C.P. 40000, Iguala, Guerrero.	733.332.6964 733.332.6975
Acapulco de Juárez	Encargado: Hector Miguel Lopez Pablo E-mail: hector.lopez@grupokc.com.mx Av. Costera Miguel Alemán, No. 125, Int. Loc. S10, C.P. 39670, Acapulco de Juárez, Gro.	744.485.0482

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

HIDALGO		
Pachuca	Encargado: Guillermo Donatlán Pérez E-mail: corporativo@gryc.mx ingguillermo.donatlan@gryc.mx Blvd. Everardo Márquez No. 324, Fracc. Lomas Residencial Pachuca, C.P. 42094, Pachuca de Soto, Hgo.	771.714.8946 771.714.8944 771.714.8943
JALISCO		
Guadalajara	Encargado: Eduardo Besson Sainz E-mail: mgomez@bessonseguros.com Av. De la Paz No. 2137, Colonia Lafayette, C.P. 44150, Guadalajara, Jal.	333.003.3400 333.003.3446
MICHOACÁN		
Morelia	Encargado: Silvia Alejandra Altuzar González E-mail: saaltuzar@alamoseguros.com.mx Av. Lázaro Cárdenas No. 2592-8, BAT de Cerro Gordo y BAT de Matamoros Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.	443.315.4050
Uruapan	Encargado: José Luis Arellano Cortes E-mail: jldiazarellano@alamoseguros.com.mx Col. Américas No. 82-6 Hiladeros y Galeana, Morelos, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán.	452.527.1783
Zitácuaro	Encargado: Martin Maya Velázquez E-mail: martin.maya.v@alamoseguros.com.mx Colonia Morelos Norte No. 29, GLEZ Ortega y Cuauhtémoc, C.P. 61518, Zitácuaro, Michoacán.	715.153.8652
MORELOS		
Cuernavaca	Encargado: Héctor Orihuela Rivera E-mail: Héctor.Orihuela.rivera@orihuelaseguros.com.mx Calle Pericón # 290, Col. Miraval, C.P. 62270, Cuernavaca, Morelos.	777.682.5885 777.682.5886
NAYARIT		
Tepic	Encargado: Alfonso Durán Martínez E-mail: tepic@bessonseguros.com Av. Allende No. 316, P. Sanchez y 12 octubre, Centro, (AG TEPIC). C.P. 63000, Tepic, Nay.	311.214.9024

Detalles

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

NUEVO LEÓN		
Monterrey	Encargado: Alejandro Quiroga Barrera E-mail: promotme@gruporegioseguros.com aquirogas@gruporegioseguros.com Calle Isaac Garza No. 1616 y 1617 Ote., Colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, N. L.	818.372.3220
OAXACA		
Oaxaca	Encargado: Álvaro Alejandro Viveros Gallardo E-mail: director@corpasak7.com admonsec_oax@corpasak7.com Calzada San Felipe del Agua 603, Fraccionamiento Residencial San Felipe, C.P. 68044, Oaxaca de Juárez, Oax.	951.515.6205 951.515.4460 951.518.4289
PUEBLA		
Puebla	Encargado: Lic. Carlos Octavio Donatlan Cervera E-mail: octavio.donatlan@gryc.mx Ave 3 Poniente 2518 La Paz, Barrio San Matías, C.P. 72160 Puebla, Puebla.	222.246.4918 222.246.2018
QUERÉTARO		
Querétaro	Encargo: Adrian Hideki Miyayama Estrada E-mail: hidekiimiyayama@yahoo.com.mx Av. Luis M. Vega y Monroy No. 402-16, Colonia Cimatario, C.P. 76021, Querétaro, Qro.	442.213.1511 442.250.0083
San Juan del Río	Encargo: Bernardo Vaqueiro Borbolla E-mail: bernardo.vaqueiro@gyaseguros.mx Calle 20 de noviembre No. 50 Local 12, Plaza San Juan, Col. Centro, C.P. 76800, San Juan del Río, Qro.	427.272.0927
QUINTANA ROO		
Cancún	Encargado: Baltazar Capetillo Leal E-mail: rubyriveror@grupoab.mx Av. Bonampak, Mz. 10, Lote 60, Súper Mz. 4, C.P. 77500, Cancún, Q. R.	998.892.4904
SAN LUIS POTOSÍ		
San Luis Potosí	Encargado: Arturo Galindo Vaqueiro E-mail: agalindov@gyaseguros.mx Manuel J. Cloutier No. 161 Int. 201, Edificio Socko, Fraccionamiento Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, SLP.	444.811.6257

OT 13

MetLife México, S.A. de C.V.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

SINALOA		
Culiacán	Encargado: Sra. Carmen Ma. Pérez Ramos Félix E-mail: cul@pecasa.com.mx Calle Benito Juárez No. 396-1 Pte., Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sin.	667.716.8308 667.752.0012
Mazatlán	Encargado: Sra. Verónica Valdés Salcido E-mail: mzt@pecasa.com.mx Av. Ejército Mexicano No. 301-2, Col. Palos Prietos, C.P. 82010, Mazatlán, Sin.	669.985.3811
Los Mochis	Encargado: José Abelardo García Reyna P.A. Brenda Valdez Jimenez E-mail: imm@pecasa.com.mx Av. Álvaro Obregón loc 29 1144 Poniente. Plaza Galerías, Centro 1 Sr-Pte. Madero, C.P. 81200, Los Mochis, Sin.	668.818.1121 668.818.3508
Guamúchil	Encargado: Sra. Yajaira Lopez Meza E-mail: guamuchil@pecasa.com.mx Calle Emiliano Zapata 328, Col. Morelos, C.P. 81460, Guamúchil, Sin.	673.734.3434
SONORA		
Ciudad Obregón	Encargado: Sr. José Abelardo García Reyna E-mail: cen@pecasa.com.mx Calle Coahuila No. 869 Sur, Plaza Coahuila, Centro, Ciudad Obregón C.P. 85000	644.413.8850 644.414.9950 644.414.9940
Hermosillo	Encargado: Lic. Lorenzo Carbajal Dávila E-mail: hmo@pecasa.com.mx Calle Manuel Gutiérrez Nájera No. 11, Colonia Valle Hermoso, C.P. 83209, Hermosillo, Son.	662.215.2300 662.214.0156
TABASCO		
Villahermosa	Encargado: Martha Librada Zurita Cortázar E-mail: zuritametlife@hotmail.com Calle Zaragoza No. 607 - 110, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tab.	993.312.2450 993.312.7335
TAMAULIPAS		
Ciudad Victoria	Encargado: Lic. Dulce Mata de Leon E-mail: dulcemata@grupopromessa.com Calle 20 de noviembre No. 818 Nte., Colonia Asención Gómez, C.P. 87040, Ciudad Victoria, Tamps.	834.316.7235 834.316.7821 834.316.6031 Ext. 110

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Ciudad	Dirección	Teléfonos
TLAXCALA		
Tlaxcala	Encargado: Lic. Omar Perez E-mail: resposable.tlaxcalal@gryc.mx omar.perez@gryc.mx Ocotelulco No. 37, Colonia San Isidro, C.P. 90060, Tlaxcala, Tlax.	246.462.9414 246.466.8249
VERACRUZ		
Xalapa	Encargado: Eduardo Guerrero Zurita E-mail: egz_metlife@hotmail.com Av. Manuel Ávila Camacho No. 27 PB, Int. 2, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.	228.818.1520 228.818.3930 228.817.0829
YUCATÁN		
Mérida	Encargado: David A. González Domínguez E-mail: dirección_grupoab@prodiqy.net.mx Calle 23, 508 por 8, Colonia García Ginerés, C.P. 97070, Mérida, Yucatán.	999.925.6870 999.925.5130 999.925.5703 999.920.1601
ZACATECAS		
Zacatecas	Encargado: Alfonso Octavio Durand Martínez E-mail: adurand@bessonseguros.com Blvd. Lopez Portillo 4 L D7, Indeco, C.P. 98610, Guadalupe, Zacatecas	492.478.12.10 492.478.12.11 492.478.12.12 492.478.12.13

Política de Servicio

Atender las solicitudes de pago de siniestros de los Seguros de Vida y Accidentes Personales, que se presentan directamente en las oficinas de la Aseguradora el mismo día y las que se reciben por otro medio, en un plazo no mayor a 10 días, garantizando la certeza en la respuesta.

Certificaciones



La solidez financiera de cualquier aseguradora se basa en su capacidad financiera para cumplir con las obligaciones contraídas en sus pólizas, de acuerdo con los términos de las mismas.

Como reconocimiento a la solidez financiera de MetLife México, S.A. de C.V., la institución privada, Standard & Poor's reconocida mundialmente en análisis y calificación en el sector financiero, emitió el 8 de marzo de 2023 un comunicado en el que mantiene la calificación local de mxAAA/Estable/ para MetLife México.

Standard & Poor's

MetLife México, S.A. de C.V.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

La calificación mxAAA, es la más alta en la escala nacional de México que se otorga y significa que la Institución cuenta con solidez financiera, con los recursos humanos, financieros y materiales para brindar a sus asegurados un excelente servicio en la atención de reclamaciones y pago de siniestros. Considerando que mantendrá su nivel de capitalización en los siguientes dos años, reflejando con ello su sólido perfil financiero.

Pese a la desaceleración económica actual derivada de la pandemia del Covid19, S&P ratifica las calificaciones de MetLife México y su subsidiaria, en respuesta al liderazgo en el ramo de vida del primero, su destacado nivel de rentabilidad, el apoyo de la matriz y la visión de operaciones a largo plazo en México que tiene la compañía.



En materia de Sistema de Gestión de la Calidad, MetLife México, S.A. de C.V., fue la primera aseguradora en el país en obtener la Certificación Internacional en la Norma ISO 9001:2015, con fecha de primera emisión 2012-10-01, misma que ha sido ratificada con fecha 2021-11-26, con expiración en: 2024-11-26.

La cual certifica a MetLife México, S.A. de C.V. para la Gestión de la operación de:

- ✓ Emisión Institucional Público
- ✓ Emisión Institucional Privado
- ✓ Cobranza Institucional Público y SSI (Seguro de Separación Individualizado)
- ✓ Mantenimiento y Rescates SSI
- ✓ Siniestros Vida
- ✓ Gestión de Proveedores
- ✓ Pago a Proveedores



**Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación**

MetLife México, S.A. de C.V. mantiene la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación en el nivel Oro, otorgada por el Instituto Mexicano de la Normalización y Certificación, A.C.

Oct 2023

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Con un puntaje de 100/100, MetLife México, S.A. de C.V. obtuvo la Certificación "Los Mejores Lugares para Trabajar LGBT+ otorgada por Equidad MX y Human Rights" por segundo año consecutivo.



Hace entrega del presente reconocimiento a:

= METLIFE MÉXICO SA =

Por haber obtenido la máxima calificación en el índice
HRC EQUIDAD MX 2021
Juntos por una cultura de Inclusión laboral



Beck Bailey
Director de Programas de Equidad Laboral
Human Rights Campaign Foundation
Ciudad de México, diciembre de 2020

Distintivo de Empresa Socialmente Responsable

Por **18 años consecutivos**, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), ha otorgado a MetLife México, S.A. de C.V. el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR), en razón de nuestro compromiso demostrado con acciones en beneficio de la sociedad. Este reconocimiento, es considerado como el más importante del sector filantrópico de nuestro país.

El CEMEFI realizó un cuidadoso análisis de la información y evaluó más de 120 indicadores sobre nuestro desempeño.



EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE

Este análisis se enfocó principalmente a evaluar las actividades de responsabilidad social demostradas durante el año en los siguientes cuatro ámbitos:

- *Calidad de vida en la empresa*
- *Ética y Gobierno Empresarial*
- *Vinculación de la empresa con la comunidad*
- *Cuidado y preservación del medio ambiente*



MetLife México, S.A. de C.V.

Después de este detallado análisis, en **2023**, CEMEFI reconoció nuevamente a MetLife México, S.A. de C.V. su compromiso y filosofía como empresa socialmente responsable y su alto interés de contribuir al desarrollo de nuestro país.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Certificado como uno de Los Mejores Lugares para Trabajar

MetLife México ha sido elegida como uno de Los Mejores Lugares para Trabajar® For All® México 2021. Subiendo de la posición 46 a la 29, en la categoría de 500 a 5,000 empleados.



Esta distinción es una muestra clara del interés permanente en buscar, generar un espacio de trabajo y una cultura de alta confianza que faciliten, tanto el desarrollo profesional como personal de los colaboradores, buscando construir un futuro más seguro para las familias mexicanas.

Igualmente, MetLife México también ha sido incluida en el ranking diseñado para esta nueva edición, sobre Los Mejores Lugares para Trabajar® En Tiempos de Reto® México 2021, en la posición 28, de la misma categoría de 500 a 5,000 empleados.

Formar parte de este ranking cobra especial relevancia en un contexto complejo como el que se está viviendo desde el año 2020, derivado de la pandemia por Covid-19. En todo momento, MetLife México ha buscado priorizar y proteger la salud de sus colaboradores, quienes son fundamentales para brindar atención de la más alta calidad a nuestros clientes.



Distintivo Organización Responsablemente Saludable

Por octavo año consecutivo, MetLife México, S.A. de C.V. obtuvo el distintivo de **Empresa Saludablemente Responsable RESR®** y el **Distintivo Organización Responsablemente Saludable ORS® Expansión**, otorgado por Workplace Wellness Council-México (Consejo Empresarial de Salud y Bienestar).

MetLife México, S.A. de C.V.



MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Un reconocimiento que, sin duda, es motivo de orgullo y refuerza nuestro compromiso para fortalecer la promoción de una cultura enfocada en la atención de la salud con iniciativas que prevengan enfermedades, eduquen sobre hábitos saludables, fomenten entornos que favorezcan, promuevan y sensibilicen sobre el bienestar y el autocuidado de nuestros colaboradores, dando continuidad a nuestro programa interno, Wellness for Life.

El Reconocimiento Empresa Saludablemente Responsable ratifica nuestro compromiso por garantizar la seguridad y salud de nuestros colaboradores y nos **hace ganadores del nivel Expansión.**



Premio Nacional de Excelencia en la Experiencia del Cliente y Centros de Contacto

Brindar atención y servicio de manera integral a nuestros clientes es el principal objetivo que perseguimos en nuestras actividades, por ello en conjunto con Atento – proveedor de servicios y soluciones de relacionamiento con el cliente, ganamos el "Premio Nacional de Excelencia en la Experiencia del Cliente y Centros de Contacto" que otorga el Instituto Mexicano de Teleservicios (IMT), líder en la industria de Contact Centers.



MetLife México, S.A. de C.V.

El premio reconoce distintas categorías, recibiendo MetLife México, S.A. de C.V. el Galardón de Oro por la "Mejor Estrategia de Cobranza", gracias a las campañas implementadas.

Las estrategias que forman parte de este proyecto se enfocan en mejorar la experiencia del cliente e impactar de manera positiva en los objetivos de gestión efectiva de cobranza.

Lo anterior nos permite reforzar nuestro compromiso para continuar mejorando los procesos clave de nuestro negocio.

Olivera

Merco Responsabilidad ESG México 2021



MetLife México ha sido incluida en el ranking "Merco Responsabilidad ESG (Environmental, Social and Governance)", elaborado por Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCOS), en el que fuimos reconocidos con el primer lugar dentro del sector asegurador, escalando una posición respecto al ranking anterior.

Con ello, ratificamos nuestra posición como una empresa responsable con el medioambiente, así como en el ámbito interno y social, lo mismo que a nivel ético y de gobernanza.

Nuestros respaldos en cuanto a Reaseguro son:

Nombre	País	No. Reg. SHCP	Calificación
GENERAL REINSURANCE AG.	Alemania	RGRE-012-85-186606	AA+ (S&P)
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	Alemania	RGRE-002-85-166641	AA- (S&P)
RGA REINSURANCE COMPANY	E.U.A.	RGRE-376-94-316539	A+ (A.M. BEST)
SWISS RE EUROPE S. A.	Luxemburgo	RGRE-990-08-327941	A (A.M. BEST)

MetLife México, S.A. de C.V.

Por otro lado, también trabajamos con **Reaseguradora Patria, S.A.** (S0061) quien es reasegurador local.

Enfoque Orientado al Cliente

Adoptar un enfoque orientado al cliente y garantizar que los clientes estén en el corazón mismo de todo lo que hacemos son compromisos que nos hemos impuesto en MetLife México, S.A. de C.V. No se trata de un proyecto con una fecha final determinada; tampoco es un tema de responsabilidad exclusiva de un departamento. En cambio, es una competencia empresarial esencial que desarrollamos y adoptamos a lo largo y ancho de nuestra empresa.

Hemos definido lo que el enfoque orientado al cliente significa para MetLife México, S.A. de C.V. y esta definición servirá de base y punto de partida para todas nuestras actividades.

OTUB.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023
Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Al percibir a MetLife México, S.A. de C.V. a través de los ojos de nuestros clientes y reducir el esfuerzo que deben realizar, MetLife México, S.A. de C.V. crea una ventaja competitiva en la que los clientes a los que apuntamos se nos acercarán, seguirán con nosotros y nos comprarán más.

El viaje que lleva a alcanzar un enfoque orientado al cliente exige a todos los empleados, de todos los niveles, pensar y obrar de forma diferente.

Entendemos las necesidades y los deseos de los clientes, nos concentramos en aportarles soluciones que responden a sus necesidades, brindamos las mejores experiencias de servicio deseando que superen sus expectativas y así lograr su estabilidad con la aseguradora y a su vez, atraer nuevos negocios.

Un MetLife México, S.A. de C.V. cuyo enfoque se orienta al cliente y brinda lo que nuestra marca simboliza en cada interacción con los clientes.

Seguiremos con las mejores prácticas y juegos de herramientas para alcanzar el máximo enfoque orientado al cliente, además de nuestros programas de empatía, cuyo objetivo es ayudarnos a ver las cosas desde el punto de vista de los asegurados.

Relación de Principales Clientes

No	Cliente	Domicilio	Teléfono	Funcionario	Seguro
1	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Av. México No.710 piso 4 Col. San Jerónimo Lídice, Del. Magdalena Contreras C.P. 10200 CDMX	55.50.03.70.00 ext. 3360	Lic. José Covarrubias Reséndiz Director de Prestaciones y Servicios al Personal jose.covarrubias@tfjfa.gob.mx	SV GMM SV/Pot SSI
2	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Jesús García Corona No. 140, Col. Buenavista, C.P. 06350, CDMX	55.51.40.96.17 ext. 16067	Lic. Nora Alicia Flores de la Peña Subdirectora de Administración de Riesgos Institucionales y de Fianzas nora.floresp@issste.gob.mx	SV/Pot Retiro
3	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Av. 16 de septiembre No. 38, Col. Centro, C.P. 06000, CDMX	55.41.13.10.00	Mtra. Lucy América Tabla Trujillo Subdirectora General de Seguros ltablat@mail.scjn.gob.mx	SSI Retiro

MetLife México, S.A. de C.V.

Atu

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023
Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

No	Ciente	Domicilio	Teléfono	Funcionario	Seguro
4	Consejo de la Judicatura Federal	Camino al Ajusco No. 170, Col. Jardines de la Montaña, C.P. 1420, CDMX.	55.54.49.95.00	Lic. Fernando Garcidueñas Torres Director General de Servicios al Personal fernando.garciduenas.torres@correo.cjf.gob.mx	SSI Retiro
5	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Calle Avena 513, Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400 CDMX	55.57.28.23.00	Lic. Eduardo Barajas López Jefe de Unidad de Prestaciones y Administración de Riesgos eduardo.barajas@te.gob.mx	SSI Retiro
6	Cámara de Senadores	Madrid No. 62, primer piso, Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.	55.53.45.30.00 ext. 1570	Lic. Rocío Hernández Vázquez Subdirectora de Seguros rocio.hernandez@senado.gob.mx	SV SV/Pot Retiro
7	Auditoría Superior de la Federación	Carretera Picacho Ajusco No. 167 ampliación Fuentes del Pedregal Alcaldía Tlalpan C.P. 14140	55.52.00.15.00 ext. 10245	Lic. J. Rusvelt Marcos García Director de Administración de Personal mgarcaj@asf.gob.mx	SV/Pot Retiro
8	Fiscalía General de la República	Dr. Lucio N. 135, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, CDMX	55.53.46.00.00	Mtro. Jose Marcos Sosa Betancourt Director de Prestaciones jose.sosab@fgr.org.mx	SV GMM
9	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Quinto piso, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México	50.15.40.00 ext. 4609 y 4119	Lic. Alejandra Duran Pina Directora General de Gestión de Talento Lic. Luis Fernando Sanchez Villanueva Subdirector de Gestión de Talento luis.sanchez@ift.org.mx	GMM SSI
10	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Barranca del Muerto 280, Primero Piso B, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01029. Alcaldía Álvaro Obregón CDMX	55.53.22.62.00 ext. 335806	Cristina Torres Navarrete Gerente de Seguros y Servicio Médico ctorresn@infonavit.org.mx	SV
11	Servicio Postal Mexicano	Avenida Ceylán, No. 468, primer piso, Colonia Estación Pantaco, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02520, Ciudad de México	55.51.30.41.00 ext. 25800	L.A. Sergio Aguiñaga Aguilar Gerente de Gestión y Servicios al Persona saguinaga@correosdemexico.gob.mx	Retiro
12	Instituto Mexicano del Seguro Social	Reforma No. 476 Colonia Juárez, Alcandía Cuauhtémoc, C.P. 6600, Ciudad de México	55.52.38.27.00 ext. 18827	Act. Mónica Cervantes Fernández Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales monica.cervantes@imss.gob.mx	Vida

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

De la us.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

No	Cliente	Domicilio	Teléfono	Funcionario	Seguro
13	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Constituyentes 10001, Belem de las Flores, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01110, CDMX	55.36.88.43.52	Lic. Edmundo Valencia Coordinador de Seguros Institucionales edmundo_valencia@hacienda.gob.mx	SSI SV
14	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	Calle Varsovia No. 19, 1º Piso, Col. Juárez, C.P. 06600, CDMX. Alcaldía Cuauhtémoc	55.52.09.55.00 ext. 1452	Lic. Francisco Alfonso Casillas Soto Subdirector de Prestaciones facasillas@ipab.org.mx	Retiro
15	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Av. Insurgentes Sur No. 762, 6º Piso, Col. Del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez CDMX.	55.54.48.70.00 ext. 7028	L.C. Araceli Guadalupe Contreras Vázquez Directora de Administración de Personal mluna@condusef.gob.mx	GMM
16	Instituto Nacional Electoral	Periférico Sur No. 4124, 2º Piso, Col. Ex Hacienda de Anzaldo, C.P. 01090, CDMX.	55.57.82.70.00 ext. 372602 55.57.28.25.56	Mtra. Karla Marina Nieto Bazán Subdirectora de Relaciones y Programas Laborales karla.nieto@ine.mx	Retiro SV/Pot
17	Instituto Mexicano de la Juventud	Serapio Rendón número 76 Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX	55.15.00.13.00 ext. 1449	Lic. Jacquelin Gonzalez Rivera Directora de Recursos Humanos y Materiales jgonzalez@imjuventud.gob.mx	Retiro SV
18	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V.	Aeropuerto Internacional De la CDMX Av. Capitán Carlos León S/N, Sala E-1 Internacional Piso 3, Terminal 1, Col. Peñón de los Baños CDMX, C.P. 15620	55.24.82.22.47	Manuel Sánchez Salas Prestaciones y Seguros msanchez@aicm.com.mx	AP
19	Auditoría Superior de la Ciudad de México	Av. 20 de noviembre #700, Col. Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, C.P. 16050.	55.56.24.54.98	C.P. Kristopher Ellery Cuevas Cuevas Director de Recursos Humanos kecuevas@ascm.gob.mx	SV/Pot
20	Instituto de Educación Media Superior	Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.	55.56.36.25.00 ext. 300	Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa Subdirector de Recursos Materiales subdir.recursosmateriales@iems.edu.mx	SV Retiro
21	Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán	Calle 34 No. 101 A por 25, Col. García Ginerés, C.P. 97070, Mérida, Yuc.	99.99.30.39.50 ext. 51204	Lic. Sergio Humberto Perez Canto Director de Administración y Finanzas al personal humberto.perez@yucatan.gob.mx	SV Retiro

MetLife México, S.A. de C.V.

Handwritten signature

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

No	Cliente	Domicilio	Teléfono	Funcionario	Seguro
22	Servicios de Salud de Zacatecas	Circuito Cerro del Gato Edificio "G", Nivel -1, C.P. 98160, Ciudad Gobierno Zacatecas, Zac.	49.29.23.94.94 ext. 52300	LC Leticia Quiroz Alonso Directora Administrativa de Servicios de Salud de Zacatecas salud@saludzac.gob.mx	SV Retiro
23	Colegio de la Frontera Sur	Carretera Panamericana y Periférico Sur S/N, Col. Barrio de María Auxiliadora, C.P. 29290, San Cristóbal de las Casas, Chis.	96.76.74.90.00 ext. 1171 y 1161	Lic. Beatrice Doria Sánchez Jefa del Departamento de Recursos Humanos bdoria@ecosur.mx	SV
24	Secretaría de Educación de Guanajuato	Carretera Guanajuato-Puentecillas Km. 9.5 P. A., C.P. 36260, Guanajuato, Gto.	47.37.35.12.00 ext. 1377	Lic. Armando Mendoza Rodríguez Director de Seguridad Social a_mendoza.r@seg.guanajuato.gob.mx	SV Retiro
25	Servicios Educativos para Chiapas	Unidad Administrativa Edif. B, Col. Maya, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.	96.16.17.08.00	Ing. Jorge Francisco Lopez Alvarez Coordinador General de Administración Federalizada cgaf@sefchiapas.gob.mx	SV Retiro
26	Instituto de Educación de Aguascalientes	Av. Tecnológico No. 601, Fraccionamiento Ojocaliente, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags.	44.99.10.56.00 ext. 4014	Lic. Laura Patricia Ahedo Bárcenas Directora de Administración y Finanzas buzon.portal@aguascalientes.gob.mx	SV Retiro
27	Servicios de Salud de Chihuahua	Calle 3ra. No. 604, Entre Aldama y Ojinaga, Col. Centro, C.P. 31350, Chihuahua, Chih.	61.44.39.90.00 ext. 21607	C P Laura Lorena Sánchez Duarte Directora Administrativa lauralorena.sanchez@chihuahua.gob.mx	SV
28	Servicios de Salud de Durango	Calle Cuauhtémoc No. 225 Nte., Col. Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.	61.81.37.70.00	Lic. María Cecilia Carrasco Santiesteban Subdirectora Recursos Humanos maria.carrascos@durango.gob.mx	SV
29	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Durango	Bld. Domingo Arrieta No. 1700, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Dgo.	61.13.76.2.51	L.A Héctor Jaime Hernández Guerrero Director de Recursos Humanos hector.hernandezg@durango.gob.mx	SV Retiro
30	Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila	Av. Magisterio y Blvd. Francisco Coss S/N, Unid. Campo Redondo, C.P. 25000, Saltillo, Coah.	84.44.11.88.00 ext. 3265	Lic. Gerardo Daniel Torres Castilla Subsecretario de Administración y Recursos Humanos gerardodaniel.torres@coahuila.gob.mx	SV Retiro

MetLife México, S.A. de C.V.

Atenas

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

No	Cliente	Domicilio	Teléfono	Funcionario	Seguro
31	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Calle Antonio de Montes No. 4700, Col. Panamericana, C.P. 31200, Chihuahua, Chih.	61.44.29.13.35 ext. 13000	C.P. Teresa de Jesús López Ramírez Directora de Administración de Personal tere.lopez@seech.edu.mx	SV Retiro
32	Unidad de Integración Educativa de Nuevo León	Calle Nueva Jersey No. 4038, Fracc. Industrial Lincoln, C.P. 64310, Monterrey, N.L.	81.20.20.52.24	Lic. Daniel López Robledo Director de Nómina y Prestaciones. daniel.lopez@uinl.edu.mx	SV Retiro
33	Secretaria De Educación Cultura Y Deporte Del Estado De Tamaulipas	Calz. General Luis Caballero S/N, Col. Tamatán, C.P. 87060, Cd. Victoria, Tamps.	83.34.38.66.00 ext. 46013	Mtra. Patricia Elizabeth Barrón Encargada del Despacho de la Subsecretaria de Administración subsecretaria.admonset@tamaulipas.gob.mx	SV Retiro
34	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	Av. 16 de septiembre No. 51 Ote., Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro, Qro.	44.22.51.90.00 ext. 7603	Lic. Paola Avalos Pérez Directora de Recursos Humanos	SV
35	El Colegio de Michoacán	Martínez Navarrete No. 505, Fracc. Las Fuentes, C.P. 59699, Zamora, Mich.	35.15.15.71.00	Jesus Espinoza Torres Departamento de Recursos Humanos jespinoza@colmich.edu.mx	SV SSI Retiro
36	Servicios de Salud de San Luis Potosí	Prol. Calzada de Guadalupe 5850. Col Lomas de la Virgen, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P.	44.48.34.11.00	Ing. Gerardo Rodríguez Lárraga Director de Administración direccion.administracion@slpsalud.gob.mx	SV
37	Secretaría de Educación del Estado de San Luis Potosí	Blvd. Manuel Gómez Azcárate No. 150, Col. Himno Nacional, 2ª Secc., C.P. 78270, San Luis Potosí, S.L.P.	44.44.99.80.00 ext. 8121	Lic. Ariana Garcia Vidal Directora de Administración dir.administracion@seslp.gob.mx	SV Retiro
38	Instituto de Salud del Estado de México	Independencia Oriente No. 1009, Primer Piso, Col. Reforma y F.F.C.C., C.P. 50070 Toluca, Edo. Mex.	72.22.26.25.00 ext. 54164	Uriel Serrano Mendoza Subdirector de Recursos Humanos subrecursoshumanos2020@gmail.com	SV Retiro
39	Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur	Luis Donaldo Colosio, Las Arboledas, 23099 La Paz, B.C.S.	61.21.23.80.00	Lic. Oscar Rene Nuñez Cosio Director de Administración y Finanzas rene.nunez@sepbc.s.gob.mx	SV Retiro

MetLife México, S.A. de C.V.

Estu vs.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

No	Cliente	Domicilio	Teléfono	Funcionario	Seguro
40	Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur	Av. Revolución 822 Norte entre Salvatierra y Torre Iglesias, Col. El Esterito, C.P. 23020, La Paz, BCS	61.21.75.11.00 ext. 1046	MD Luis Donaldo Ramírez Robles Director de Administración y Finanzas luis.ramirez@saludbcs.gob.mx	SV
41	Poder Judicial del Estado de Veracruz	Av. Lázaro Cárdenas No. 373 Edificio A Col. El Mirador C.P. 91170 Xalapa, Veracruz.	22.88.42.28.00 ext. 2119	Mtro. Carlos Arturo Lara Flores Subdirección de Recursos Humanos prestaciones.sociales@pjeveracruz.gob.mx	SV
42	Instituto Chihuahuense de Educación Para los Adultos Mayores	Calle Eligio Muñoz No. 1910, Col. Santo Niño, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31200	614.413.93.00 ext. 531	Lic. Daniela Y. Cantú Payán Jefe de Recursos Humanos dcantu@inea.gob.mx	SV
43	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Francisco Márquez 160 Condesa 06140 Ciudad de México	55.52.41.27.00 ext 22615	Lic. Carmina Olivares Rodríguez Jefa del Departamento de Adquisiciones carminao@inea.gob.mx, ooperez@inea.gob.mx	SV
44	Centros de Integración Juvenil A.C.	Av. San Jerónimo 372 Jardines del Pedregal C.P. 01900 Ciudad de México	55.59.99.49.49 ext 1522	Lic. Marcelino Rosas Durán Profesional Ejecutivo del Depto. De Relaciones Laborales marcelino.rosas@cij.gob.mx	SV GMM

CLAVES "SEGURO"

SV	Seguro de Vida	GMM	Seguro de Gastos Médicos Mayores
SSI	Seguro de Separación Individualizada	RETIRO	Seguro de Retiro
AE	Seguro de Accidentes Escolares	AP	Seguro de Accidentes Personales
Pot.	Potenciación		

MetLife México, S.A. de C.V.

Relación de Principales Proveedores

No.	Contratante	Domicilio	Teléfono	Funcionario	Tiempo de relación comercial
1	IBM DE MÉXICO COMERCIALIZACION Y SERVICIOS, S.A. DE C. V.	Calle Alfonso Nápoles Gandarai No. 3111, Col. Santa Fe, C.P. 1210, CDMX.	55 52 70 33 15 Cel. 55 27 27 49 30 miriamfp@mx1.ibm.com	Miriam Flores Palacios	16 años
2	ECCO SERVICIOS DE PERSONAL, S. A. DE C. V.	Calle Montecito 38 Int. 10, Col. Nápoles, C.P. 03810, CDMX.	55 46 79 08 69 javier.almanza@adecco.com	Javier Almanza Muñoz	6 años
3	CONDUENT DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Av. de la Industria No. 960, Col. Parque Industrial Bermúdez, C.P. 32470, Cd. Juárez, Chih.	55 53 28 90 00 ext. 5779 alberto.aragon@conduent.com	Alberto Aragon	13 años

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Handwritten signature

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

No.	Contratante	Domicilio	Teléfono	Funcionario	Tiempo de relación comercial
4	FORMAS EFICIENTES, S. A. DE C. V.	Av. de los Ángeles No. 303-1B, Col. San Martín Xochinahuac, C.P. 02120, CDMX.	55 53 18 16 51 erika.galicia@ofixpres.com.mx	Erika Galicia Rosas	13 años
5	DESARROLLO EN CUATRO CONSULTORES, S. C.	Av. Toluca No. 444 Olivar de los Padres, C.P. 01780, CDMX.	55 28 50 12 94 nfranca@d4.com.mx	Nebde Franca Duran	14 años
6	VELAGO, S. A. DE C. V.	Calle Bosque de Belem No. 10, Col. La Herradura, C.P.52784, Naucalpan, Edo. Méx.	55 53 37 01506 55 46 04 96 03	Maria Alicia Velásquez Garibay	7 años
7	ATENTO MEXICO HOLDCO, S. DE R.L. DE C.V.	Angeles Urraza Ejec 6 sur, 314, colonia del Valle, Benito Juárez, CDMX	55 33 22 83 64 jose.grijalba@atento.com	Jose Antonio Guijalba Dominguez	4 años

Atentamente

MetLife México, S.A. de C.V.

Stephanie
Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Heroica Ciudad de Tecomán, Colima a 25 de julio de 2023.

Lic. Cesar Salvador Moreno Salazar
Director Administrativo y Presidente
del Comité de Compras de la
Comisión de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio
de Tecomán, Colima.
P r e s e n t e.

La que suscribe **Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón**, en mi carácter de Representante Legal de **MetLife México, S. A. de C.V.** y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el Punto AT-6.-, de las bases de **Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023, Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que se adjunta relación de 5 principales contratos:

RELACIÓN DE PRINCIPALES CONTRATOS				
No. de Contrato	Dependencia	Dirección	Vigencia	Ramo
CND190247	Pronósticos para la Asistencia Pública	Av. Insurgentes Sur No. 1397, 11° piso, Colonia Insurgentes Mixcoac, C.P. 03920, Alcaldía Benito Juárez, CDMX Tel. 55 54 82 00 00 ext. 5740	01/04/19 al 31/12/19	Seguro de Vida
IMJ-ITP-013-2020	Instituto Mexicano de la Juventud	Serapio Rendón número 76 Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel 55.15.00.13.0P0 ext. 1449	15/05/20 al 31/12/20	Seguro de Vida
DAF/OC/S/004/2021	Fideicomiso de Capacitación Para Personal de la Marina Mercante	Calle Cuernavaca No. 5, Col. Condesa, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP.06140, CDMX Tel. 55 52 41 62 00 Ext. 1038	02/03/21 al 31/12/21	Seguro de Vida
ASCM/26/2022	Auditoria Superior de la Ciudad de México	Av. 20 de noviembre #700, Col. Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, C.P. 16050. TEL. 55.56.24.54.98	01/03/22 al 31/12/22	Seguro de Vida

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

074/2023	Servicios de Salud de Durango	Calle Cuauhtémoc No. 225 Nte., Col. Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo. Tel. 61.81.37.70.00	01/03/23 al 31/12/23	Seguro de Vida
----------	-------------------------------	--	-------------------------	----------------

Atentamente

Stu 13
Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

A N E X O 3

Conflicto de Interés

Heroica Ciudad de Tecomán, Colima a 25 de julio de 2023.

Lic. Cesar Salvador Moreno Salazar
Director Administrativo y Presidente
del Comité de Compras de la
Comisión de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio
de Tecomán, Colima.
P r e s e n t e.

La que suscribe **Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón**, en mi carácter de Representante Legal de **MetLife México, S. A. de C.V.** y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el Punto AT-6.-, cuarta viñeta de las bases de **Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023, Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que señala "...Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés...", manifiesto bajo protesta de decir verdad que conocemos el contenido del artículo citado, por lo que ni su representante ni sus socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad, desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

A t e n t a m e n t e

MetLife México, S.A. de C.V.

Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Heroica Ciudad de Tecomán, Colima a 25 de julio de 2023.

Lic. Cesar Salvador Moreno Salazar
Director Administrativo y Presidente
del Comité de Compras de la
Comisión de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio
de Tecomán, Colima.
P r e s e n t e.

<u>DOCUMENTO 7</u>	AT-7	Descripción Técnica: Propuesta para asegurar al personal sindicalizado activo y jubilado de la COMAPAT.
---------------------------	------	--

MetLife México, S.A. de C.V.

A t e n t a m e n t e

Guadalupe
Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

AT-7 DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PROPUESTA PARA ASEGURAR AL PERSONAL SINDICALIZADO ACTIVO Y JUBILADO DE LA COMAPAT.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES
SEGURO DE VIDA PERSONAL SINDICALIZADO ACTIVO Y JUBILADOS	84	PÓLIZA	POR MUERTE NATURAL (\$120,000.00) POR MUERTE ACCIDENTAL (\$200,000.00) POR MUERTE COLECTIVA (\$295,000.00)

Periodo de vigencia del contrato: La contratación del servicio será por un año, iniciando a partir del 17 de agosto de 2023, finalizando el 16 de agosto de 2024.

Lugar de entrega: Será en la Oficina de la Dirección General, ubicada en las Oficinas Centrales de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán. Con domicilio en calle Mariano Abasolo No 475, Col. Centro, C.P 28100 de Tecomán, Colima.

Atentamente

MetLife México, S.A. de C.V.


Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO SIN PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES QUE EMITE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN ADELANTE "LA ASEGURADORA", REPRESENTADA POR ____ (NOMBRE) ____ (CARGO) ____, PARA PROTEGER AL PERSONAL SINDICALIZADO ACTIVO Y JUBILADO, DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, EN LO SUBSECUENTE "EL CONTRATANTE", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

"LA ASEGURADORA" emite la presente póliza de seguro, con objeto de cubrir al **PERSONAL SINDICALIZADO ACTIVO Y JUBILADO** de "EL CONTRATANTE", cualquiera que sea su sexo u ocupación y sin necesidad de examen médico, a partir de la fecha de inicio de vigencia de esta póliza y, posteriormente, desde el día en que "EL CONTRATANTE" notifique el alta correspondiente, contra los riesgos de:

- a) Fallecimiento (Natural).
- b) Muerte accidental.
- c) Muerte accidental colectiva.

La edad máxima de admisión para la incorporación a la cobertura de fallecimiento, posterior al inicio de vigencia de esta póliza será sin límite de años.

Las edades máximas de admisión para los beneficios adicionales de Muerte Accidental y Muerte Accidental Colectiva son de sesenta y nueve años y mínima de quince años. Estos beneficios terminan automáticamente en el aniversario del contrato en que el asegurado cumpla la edad de setenta años.

MUERTE ACCIDENTAL

Se entiende por muerte accidental, la ocasionada por lesiones corporales sufridas involuntariamente por el asegurado, por la acción súbita, fortuita y violenta de una fuerza externa, siempre que el fallecimiento

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Sturis

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

sobrevenida dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes al mismo en que el asegurado sufrió las lesiones.

Queda expresamente excluida del citado beneficio de muerte accidental, la muerte ocurrida como consecuencia de:

1. **Acciones provocadas intencionalmente por el asegurado.**
2. **Suicidio, cualquiera que sea la causa o circunstancia que lo provoque.**
3. **Lesiones sufridas en cualquier clase de servicio militar, actos de guerra, rebelión, insurrección o similares.**
4. **Lesiones sufridas al participar el asegurado como sujeto activo en la comisión de delitos intencionales.**
5. **Enfermedades, padecimientos, infecciones o tratamientos médicos o quirúrgicos de cualquier naturaleza, salvo que sean motivados por lesiones accidentales.**
6. **Lesiones sufridas al participar el asegurado en una riña, siempre que él haya sido provocador.**
7. **Envenenamiento, inhalación de gas, intoxicación o reacción alérgica de cualquier naturaleza, excepto si se demuestra que fue de origen accidental, así como el fallecimiento que sufra el asegurado por culpa grave del mismo, a consecuencia de encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, al igual que aquella muerte producida como consecuencia o estando bajo el influjo de drogas, algún enervante, sicotrópico, estimulante o similares o, en cualquier estado de toxicomanía, salvo que aquél o aquéllos hayan sido prescritos por un médico legalmente facultado para el ejercicio de su profesión.**

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Ortiz

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

8. **Accidentes que ocurran al asegurado por participación directa de éste en la celebración de carreras, pruebas o contiendas de seguridad, resistencia o velocidad, en vehículos de cualquier clase.**
9. **Accidentes sufridos mientras el asegurado se encuentre desempeñándose como piloto, mecánico en vuelo o miembro de la tripulación de cualquier aeronave o cuando viaje como pasajero en avión de compañía no autorizada o en viaje de itinerario no regular.**
10. **Accidentes sufridos por el asegurado en motocicletas, motonetas u otros vehículos similares, salvo si su uso es ocasional.**
11. **Accidentes que sufra el asegurado mientras se encuentre en el ejercicio de las actividades propias de su profesión u oficio de operador de maquinaria pesada, instalador de torres o estructuras metálicas.**
12. **Accidentes que sufra el asegurado mientras se encuentre en la realización de actividades de cirquero, boxeador, buzo, alpinista, charrería, esquí, tauromaquia o cualquier clase de deporte aéreo.**

En los riesgos de aviación, el beneficio adicional por muerte accidental ampara al asegurado únicamente en el caso de que el accidente ocurra en una línea autorizada, de una compañía autorizada, en un medio de transporte autorizado y en viaje de itinerario regular.

MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA

Para efectos del beneficio adicional de muerte accidental colectiva, se conviene que se entenderá como tal, la muerte del asegurado dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes al mismo en que sufra una lesión corporal involuntaria, por la acción súbita, fortuita y violenta de una fuerza externa, al:

- a) Viajar como pasajero en cualquier vehículo público que se accidente, que no sea aéreo o marítimo, operado sobre una ruta establecida normalmente para el servicio de pasajeros y sujeto a itinerarios regulares;

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

01/10/23

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

- b) Viajar como pasajero en un ascensor que opere para servicio al público, con exclusión de los ascensores en las minas; o,
- c) Encontrarse en cualquier cine, teatro, restaurante, hotel u otro edificio de acceso al público, que sufre un incendio, derrumbe o temblor.

SEGUNDA. SUMA ASEGURADA.

"LA ASEGURADORA" pagará por concepto de suma asegurada la cantidad de \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) al momento del siniestro, al o a los beneficiarios designados por el asegurado, con motivo de su fallecimiento dentro de la vigencia de esta póliza.

Si dentro de la vigencia del beneficio adicional de muerte accidental, se produce en un accidente o a consecuencia de él, el fallecimiento del asegurado, "LA ASEGURADORA" pagará con sujeción a lo estipulado en la presente póliza y por una sola vez, la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), es decir \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) por fallecimiento y \$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) por muerte accidental.

Se conviene para efectos del beneficio adicional de muerte accidental colectiva, que "LA ASEGURADORA" pagará por concepto de suma asegurada, de acuerdo a lo pactado en el presente instrumento y por una sola vez, la cantidad de \$295,000.00 (Doscientos Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), es decir \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) por fallecimiento, \$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) por muerte accidental y \$95,000.00 (Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) por muerte accidental colectiva.

TERCERA. PRIMA.

El importe de la prima a pagar en una sola exhibición por los integrantes del grupo asegurado, será la cantidad de ____ (SEGÚN PROPUESTA ECONÓMICA) ____, que se cubrirá por "EL CONTRATANTE", de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

El monto de la prima se cuantificará precisamente con base en los reportes de altas y bajas del grupo asegurado, que "EL CONTRATANTE" proporcionará a "LA ASEGURADORA", dentro de los primeros

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Atuvs

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

treinta días hábiles posteriores a cada periodo transcurrido; el ajuste del importe de la prima a pagar se efectuará al término de la vigencia de la póliza.

A cada miembro del grupo que no ingrese precisamente en la fecha de inicio de vigencia de la presente póliza y a los que se separen definitivamente del grupo, se les aplicará la cuota promedio por meses completos.

CUARTA. CARENIA DE RESTRICCIONES.

La presente póliza no estará sujeta a restricciones por razones de residencia, ocupación, viajes o género de vida de los asegurados.

QUINTA. REGISTRO DE ASEGURADOS.

Debido a que los integrantes del grupo asegurado que cumplen con los requisitos de asegurabilidad aparecen en la nómina elaborada por "EL CONTRATANTE", ésta será el registro de asegurados; motivo por lo el cual, "EL CONTRATANTE" deberá proporcionar a "LA ASEGURADORA" un ejemplar legible de dicha nómina al final de cada mes, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- a) Nombre completo del asegurado.
- b) Registro Federal de Contribuyentes del asegurado.
- c) Suma Asegurada o la regla para determinarla, de cada asegurado.

Cuando "LA ASEGURADORA" no reciba la nómina de que se trata con la oportunidad requerida, o sea, a más tardar **diez** días naturales después del vencimiento, de cada período expedirá recibo estimado en base al importe del período anterior, emitiendo a más tardar al siguiente mes de la entrega de tal nómina, un recibo complementario de ajuste.

SEXTA. AUTOADMINISTRACIÓN.

Salvo estipulación en contrario, la administración de la póliza será llevada a cabo por "EL CONTRATANTE", estableciendo que "LA ASEGURADORA" tendrá acceso a la información correspondiente, a efecto de cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el Reglamento del Seguro de Grupo para la Operación de Vida y del Seguro Colectivo para la Operación de Accidentes y Enfermedades, así como con los

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Atarib

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

requerimientos de información establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en materia de estos seguros, en concordancia con las disposiciones legales aplicables y el Reglamento referido.

Por lo anterior expresamente se hace constar que la administración de la póliza será llevada a cabo bajo el esquema de Autoadministración, mediante el cual **"EL CONTRATANTE"**, asume la responsabilidad de contar con el consentimiento para ser asegurado suscrito por cada uno de los Integrantes, previo a su incorporación al Grupo asegurado, documento con el que se deberá contar previo a la celebración del contrato de seguro; y en su caso con el correspondiente a las personas que soliciten su ingreso al Grupo asegurado con posterioridad a la celebración del contrato de seguro o que hayan dado su consentimiento para ser asegurado después de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubieran adquirido el derecho de formar parte del mismo.

El consentimiento al que se ha hecho referencia en el párrafo que antecede, será elaborado en los formatos que al efecto proporcione **"LA ASEGURADORA"** a **"EL CONTRATANTE"** y deberá contener, por lo menos, la información siguiente:

- I.- Suma asegurada o regla para determinarla, y
- II.- Designación de beneficiarios y si esta se realiza en forma irrevocable.

"EL CONTRATANTE" archivará en el expediente personal del asegurado, el original del consentimiento para ser asegurado firmado por el propio asegurado y su designación de beneficiarios, obligándose a conservar y mantener en custodia el consentimiento emitido por el asegurado, así como la designación de beneficiarios que, en el supuesto de reclamación de suma asegurada al ocurrir el riesgo amparado, por su conducto será remitido a **"LA ASEGURADORA"** para el trámite de análisis de siniestro.

En caso de cambio de beneficiario, **"EL CONTRATANTE"** seguirá el procedimiento indicado en los párrafos anteriores.

La entrega de los Certificados será llevada a cabo mediante la obligación de **"EL CONTRATANTE"** de hacer del conocimiento de los asegurados la información que deben contener los certificados.

MetLife México, S.A. de C.V.

Autos

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023
Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

Con base en el artículo 16 del Reglamento del Seguro de Grupo para la Operación de Vida y del Seguro Colectivo para la Operación de Accidentes y Enfermedades, los certificados deberán contener la siguiente información:

- a) Nombre, teléfono y domicilio de **"LA ASEGURADORA"**;
- b) Firma del funcionario autorizado de **"LA ASEGURADORA"**;
- c) Operación de seguro, número de la póliza y del Certificado;
- d) Nombre de **"EL CONTRATANTE"**;
- e) Nombre y fecha de nacimiento o edad alcanzada del asegurado;
- f) Fecha de vigencia de la póliza y del Certificado;
- g) Suma asegurada o reglas para determinarla en cada beneficio;
- h) Nombre de los beneficiarios y, en su caso, el carácter de irrevocable de la designación;
- i) Transcripción que corresponda, según el tipo de seguro de que se trate, del texto de los artículos 17 y 18 de este Reglamento, y
- j) En el caso de los seguros de Grupo y de los Seguros Colectivos que tengan por objeto el proporcionar una prestación laboral se deberá transcribir, según corresponda de acuerdo al seguro de que se trate, el artículo 19 de este Reglamento

"EL CONTRATANTE" se responsabilizará de la custodia y manejo de los documentos de Consentimiento, Designación de beneficiarios y Certificado Individual del asegurado, obligándose a sacar en paz y a salvo a **"LA ASEGURADORA"** de cualquier eventual reclamación que se le presente por terceras personas, una vez efectuado el pago a los últimos beneficiarios que le hayan sido reportados a ésta.

"LA ASEGURADORA" tendrá acceso en todo tiempo y lugar a la información de los documentos de Consentimiento, Certificado individual del asegurado y, última Designación de beneficiarios emitida por cada asegurado, a efectos de cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto tanto por el Reglamento del Seguro de Grupo para la Operación de Vida y del Seguro Colectivo para la Operación de Accidentes y Enfermedades, como por los requerimientos de información establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en concordancia con las disposiciones legales aplicables y dicho Reglamento.

El Sistema de autoadministración de Consentimientos y Designación de Beneficiarios, podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, mediante notificación escrita que una haga a la otra con 30 días naturales de anticipación, tiempo en el cual **"EL CONTRATANTE"** hará entrega a **"LA ASEGURADORA"**

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

de los documentos de Consentimiento, Certificado individual del asegurado y, última designación de beneficiarios emitida por cada asegurado, documentos e información inherente y necesarios para el cambio de esquema de administración.

"EL CONTRATANTE" entregará al inicio y al final de la vigencia a "LA ASEGURADORA" un listado del personal asegurado actualizado en cada fecha, con la finalidad de realizar los ajustes correspondientes.

SÉPTIMA. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.

Cualquier miembro del grupo asegurado podrá hacer designación de beneficiarios, mediante notificación por escrito que junto con el certificado respectivo, deberá remitirse a "EL CONTRATANTE" para la anotación correspondiente. En caso de que la notificación no se reciba oportunamente y "LA ASEGURADORA" pague el importe del seguro al último beneficiario de que haya tenido conocimiento, será sin responsabilidad alguna para ella.

Todos los integrantes del grupo asegurado, deberán hacer designación de beneficiarios llenando el consentimiento correspondiente el cual es entregado por "EL CONTRATANTE".

En cualquier momento los asegurados pueden renunciar al derecho que tienen de cambiar de beneficiario, salvo por lo que hace al que hubieren designado con carácter de irrevocable. Para que dicha renuncia surta sus efectos, deberá hacerse constar necesariamente en el certificado respectivo, debiendo comunicarla el asegurado por escrito al beneficiario y a "LA ASEGURADORA", enviando a ésta el certificado para su anotación.

Cuando no exista beneficiario designado o si sólo se hubiere nombrado uno y éste fallece antes o al mismo tiempo que el asegurado y no exista designación de otro beneficiario, el importe del seguro se pagará a la sucesión del asegurado, salvo pacto en contrario o que el asegurado haya renunciado al derecho de revocar la designación de beneficiarios.

Cuando existan varios beneficiarios, la parte del que fallezca antes o al mismo tiempo que el asegurado acrecentará por partes iguales la de los demás, salvo estipulación en contrario.

MetLife México, S.A. de C.V.

Atenas

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada".

OCTAVA. PAGO DE LA SUMA ASEGURADA.

Al ocurrir el fallecimiento del asegurado, "LA ASEGURADORA" pagará al o los beneficiarios designados el monto de la suma asegurada que corresponda, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se le acredite la ocurrencia del siniestro. Para tal efecto, se le deberá entregar la documentación siguiente:

- a) Solicitud de pago del o de los beneficiarios;
- b) Copia certificada por el Registro Civil del acta de defunción del asegurado;
- c) Original o copia certificada del talón de pago;
- d) Aviso de baja;
- e) Identificación oficial con foto y firma del asegurado y de los beneficiarios, en original y copia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional);
- f) Formato de designación de beneficiarios;
- g) Comprobante de domicilio del Asegurado o del o de los beneficiarios;
- h) Acta de nacimiento del asegurado certificada por el registro civil;

Tratándose de Muerte Accidental, además de lo anterior, se deberá presentar copia certificada de las actuaciones del Ministerio Público competente para conocer el caso, en donde conste la relación de hechos,

MetLife México, S.A. de C.V.

Atarls

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

informe de la Policía Judicial, declaración de testigos presénciales, parte del accidente y certificado de autopsia o necropsia;

Si el (los) beneficiario(s) es (son) ascendiente(s) o descendiente(s) en línea recta del asegurado, encontrándose en el supuesto de exención del impuesto sobre la renta mencionado en el Artículo 93, fracción XXI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y desea ejercer tal derecho, se requiere presentar en original o copia certificada la documentación que permita acreditar dicho supuesto, como: actas de nacimiento, de matrimonio actualizada, de reconocimiento, adopción o jurisdicción voluntaria de acreditación de concubinato ante autoridad judicial.

Para el caso de la Muerte Accidental Colectiva, además de lo anteriormente enunciado, se requerirá la información que acredite la reclamación de la cobertura.

"LA ASEGURADORA" se reserva el derecho que ejercerá, si lo considera necesario, de solicitar los documentos e información que le permitan conocer el fundamento de la reclamación que le haya sido presentada.

NOVENA. DIVIDENDOS.

El presente producto no otorga dividendos.

DÉCIMA. INDEMNIZACIÓN POR MORA.

En caso de que "LA ASEGURADORA", no obstante haber recibido los documentos e información que le permitan conocer el fundamento de la reclamación que le haya sido presentada, no cumpla con la obligación de pagar la cantidad procedente en los términos del artículo 71 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, estará obligada a pagar una indemnización por mora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

DÉCIMA PRIMERA. PRESCRIPCIÓN.

Todas las acciones que se deriven de esta póliza de seguro prescribirán en cinco años tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida y en dos años en los demás casos, contados en los términos del artículo 81 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, desde la

De la AS

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

fecha del acontecimiento que les dio origen, salvo los casos de excepción consignados en el artículo 82 de la misma ley.

El plazo de que trata el párrafo anterior no correrá en caso de omisión, falsas o inexactas declaraciones sobre el riesgo corrido, sino desde el día en que "LA ASEGURADORA" haya tenido conocimiento de él, y si se trata de la realización del siniestro, desde el día en que haya llegado a conocimiento de los interesados, quienes tienen el derecho constituido a su favor.

En términos del artículo 68 bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y 84 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, la interposición de la reclamación ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, así como el nombramiento de peritos con motivo de la realización del siniestro producirá la interrupción de la prescripción, mientras que la suspensión de la prescripción solo procede por la interposición de la reclamación ante la unidad especializada de atención de consultas y reclamaciones de esta institución, conforme lo dispuesto por el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

DÉCIMA SEGUNDA. COMPETENCIA.

En caso de controversia, el reclamante podrá hacer valer sus derechos ante la Unidad Especializada de la Aseguradora a los teléfonos 5328-9002 ó 01 800 9071111, correo electrónico unidadespecializada@metlife.com.mx, o en la página www.metlife.com.mx, o en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. En todo caso, el reclamante podrá acudir directamente ante el juez del domicilio de cualquier delegación de la propia Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

DÉCIMA TERCERA. DERECHO DE "EL CONTRATANTE" PARA CONOCER EL MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN AL INTERMEDIARIO EN SEGUROS".

Durante la vigencia de la Póliza "EL CONTRATANTE" podrá solicitar por escrito a "LA ASEGURADORA" le informe el porcentaje de la Prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario o persona moral por su intervención en la celebración de esta Póliza. "LA ASEGURADORA" proporcionará dicha información por escrito o

MetLife México, S.A. de C.V.

Declaración

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud.

DÉCIMA CUARTA. EXTRACTO DEL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES.
De conformidad con las disposiciones del reglamento referido, se transcribe a continuación un extracto del mismo.

"Artículo 17.- Las personas que ingresen al Grupo o Colectividad asegurado con posterioridad a la celebración del contrato y que hayan dado su consentimiento para ser asegurados dentro de los treinta días naturales siguientes a su ingreso, quedarán aseguradas con las mismas condiciones en que fue contratada la póliza, desde el momento en que adquirieron las características para formar parte del Grupo o Colectividad de que se trate.

Con independencia de lo previsto en el párrafo anterior, tratándose de personas que soliciten su ingreso al Grupo o Colectividad asegurado con posterioridad a la celebración del contrato y que hayan dado su consentimiento después de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubieran adquirido el derecho de formar parte del mismo, la Aseguradora, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se le haya comunicado esa situación, podrá exigir requisitos médicos u otros para asegurarlas, si no lo hace quedarán aseguradas con las mismas condiciones en que fue contratada la póliza.

Cuando la Aseguradora exija requisitos médicos u otros para asegurar a las personas a que se refiere el párrafo anterior, contará con un plazo de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que se hayan cumplido dichos requisitos para resolver sobre la aceptación o no de asegurar a la persona, de no hacerlo se entenderá que la acepta con las mismas condiciones en que fue contratada la póliza."

MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

W. Torres

"Artículo 18.- Las personas que se separen definitivamente del Grupo o Colectividad asegurado, dejarán de estar aseguradas desde el momento de su separación, quedando sin validez alguna el Certificado individual expedido. En este caso, la Aseguradora restituirá la parte de la prima neta no devengada de dichos Integrantes calculada en días exactos, a quienes la hayan aportado, en la proporción correspondiente.

"Artículo 19.- En los Seguros de Grupo y en los Seguros Colectivos cuyo objeto sea otorgar una prestación laboral, se deberá cumplir con lo siguiente:

- I.** Para la operación de vida, la Aseguradora tendrá la obligación de asegurar, por una sola vez y sin requisitos médicos, al Integrante del Grupo o Colectividad que se separe definitivamente del mismo, en cualquiera de los planes individuales de la operación de vida que ésta comercialice, con excepción del seguro temporal y sin incluir beneficio adicional alguno, siempre que su edad esté comprendida dentro de los límites de admisión de la Aseguradora. Para ejercer este derecho, la persona separada del Grupo o Colectividad deberá presentar su solicitud a la Aseguradora, dentro del plazo de treinta días naturales a partir de su separación. La suma asegurada será la que resulte menor entre la que se encontraba en vigor al momento de la separación y la máxima suma asegurada sin pruebas médicas de la cartera individual de la Aseguradora, considerando la edad alcanzada del asegurado al momento de separarse. La prima será determinada de acuerdo a los procedimientos establecidos en las notas técnicas registradas ante la Comisión. El solicitante deberá pagar a la Aseguradora la prima que corresponda a la edad alcanzada y ocupación, en su caso, en la fecha de su solicitud, según la tarifa en vigor. Las Aseguradoras que practiquen el Seguro de Grupo en la operación de vida deberán operar, cuando menos, un plan ordinario de vida.

II. ..."

MetLife México, S.A. de C.V.



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

"Artículo 20.- Para el caso de los Seguros de Grupo y de los Seguros Colectivos cuyo objeto sea otorgar una prestación laboral, cuando exista cambio de Contratante la Aseguradora podrá:

I. Tratándose de Seguros de Grupo, rescindir el contrato o rechazar la inclusión de nuevos Integrantes al Grupo o Colectividad, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que tenga conocimiento del cambio. Sus obligaciones terminarán treinta días naturales después de haber sido notificada la rescisión de manera fehaciente al nuevo Contratante.

II. ...

En cualquier caso, la Aseguradora reembolsará a quienes hayan aportado la prima, de manera proporcional, la prima neta no devengada y en su caso los beneficios derivados de ese contrato, apegándose a lo previsto en los artículos 7 y 8 de este Reglamento."

"Artículo 21.- La Aseguradora podrá renovar los contratos de Seguros de Grupo y del Seguro Colectivo cuando la temporalidad sea de un año o de plazos menores, mediante endoso a la póliza en las mismas condiciones en que fueron contratadas, siempre que se reúnan los requisitos del presente Reglamento en la fecha de vencimiento del contrato. En cada renovación se aplicarán las primas de tarifa obtenidas conforme a los procedimientos registrados ante la Comisión en las notas técnicas respectivas."

MetLife México, S.A. de C.V.

DÉCIMA QUINTA. RECTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, se transcribe el Artículo 25 del propio ordenamiento que textualmente dice: "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones". Este derecho se hace extensivo a "EL CONTRATANTE".

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

De la 13.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023
Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

DÉCIMA SEXTA. REGIMEN FISCAL.

El régimen fiscal de esta póliza, estará sujeto a la legislación fiscal vigente en la fecha en que se efectúe el pago al asegurado o a sus beneficiarios, cuando ocurra el riesgo cubierto en la misma.

DÉCIMA OCTAVA. PRELACIÓN.

Las condiciones particulares o especiales de aseguramiento, así como las modificaciones o adecuaciones derivadas del proceso de **INVITACIÓN RESTRINGIDA COMAPAT-ADQ-004-2023** prevalecerán sobre las Condiciones Generales de la presente póliza, en todo lo que pudiera oponerse, siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. NO ADHESIÓN.

Se hace constar expresamente que esta póliza, resulta de las negociaciones efectuadas entre "EL CONTRATANTE" y "LA ASEGURADORA" y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200, 201 y 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

VIGÉSIMA. CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO.

Las obligaciones de la compañía cesarán de pleno derecho por las agravaciones esenciales que tenga el riesgo durante el curso del seguro de conformidad con lo previsto en el Artículo 52 y 53 fracción I de la Ley Sobre el Contrato del Seguro.

"El asegurado deberá comunicar a la empresa aseguradora las agravaciones esenciales que tenga el riesgo durante el curso del seguro, dentro de las veinticuatro horas siguientes al momento en que las conozca. Si el asegurado omitiere el aviso o si él provoca una agravación esencial del riesgo, cesarán de pleno derecho las obligaciones de la empresa en lo sucesivo." (Artículo 52 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro).

"Para los efectos del artículo anterior se presumirá siempre:

MetLife México, S.A. de C.V.



MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

- I. I.- Que la agravación es esencial, cuando se refiere a un hecho importante para la apreciación de un riesgo de tal suerte que la empresa habría contratado en condiciones diversas si al celebrar el contrato hubiera conocido una agravación análoga
- II. II.- Que el asegurado conoce o debe conocer toda agravación que emane de actos u omisiones de sus inquilinos, cónyuge, descendientes o cualquier otra persona que, con el consentimiento del asegurado, habite el edificio o tenga en su poder el mueble que fuere materia del seguro." (Artículo 53 de la Ley sobre el Contrato de Seguro).

"En los casos de dolo o mala fe en la agravación al riesgo, el asegurado perderá las primas anticipadas" (Artículo 60 de la Ley sobre el Contrato de Seguro).

Las obligaciones de MetLife México, S.A. de C.V., quedarán extinguidas si demuestra que el Asegurado, el Beneficiario o los representantes de ambos, con el fin de hacerla incurrir en error, disimulan o declaran inexactamente hechos que excluirían o podrían restringir dichas obligaciones.

Lo mismo se observará en casos de que, con igual propósito, no le remitan en tiempo la documentación sobre los hechos relacionados con el siniestro. (Artículo 70 de la Ley sobre el Contrato de Seguro).

En caso de que, en el pasado, en el presente o en el futuro, el (los) Contratante(s), Asegurado(s) o Beneficiario(s) realice(n) o se relacione(n) con "las actividades ilícitas", será considerado como una agravación esencial del riesgo en términos de ley.

Por lo anterior, cesarán de pleno derecho las obligaciones de la compañía, si el(los) Contratante(s), Asegurado(s) o Beneficiario(s), en los términos del Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y sus disposiciones generales, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia definitiva que haya causado estado, por cualquier delito vinculado o derivado de lo establecido en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal y/o cualquier artículo relativo a la delincuencia organizada en territorio nacional; dicha sentencia podrá ser emitida por cualquier autoridad competente del fuero local o federal, o si el nombre del (los) Contratante(s), Asegurado(s) o Beneficiario(s) sus actividades, bienes cubiertos por la póliza o sus nacionalidades es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos vinculados con lo establecido en los artículos antes citados, sea de carácter

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

nacional o extranjera proveniente de un gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada, ello en términos de la fracción X disposición Vigésima Novena, fracción V disposición Vigésima Novena, fracción V disposición Trigésima Cuarta o Disposición Quincuagésima Sexta de la Resolución por la que se expiden las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. (Las actividades ilícitas).

En su caso, las obligaciones del contrato serán restauradas una vez que MetLife México, S.A. de C.V., tenga conocimiento de que el nombre del (de los) Contratante(s), Asegurado(s) o Beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.

MetLife México, S.A. de C.V., consignará ante la autoridad jurisdiccional competente, cualquier cantidad que derivada de este Contrato de Seguro pudiera quedar a favor de la persona o personas a las que se refiere el párrafo anterior, con la finalidad de que dicha autoridad determine el destino de los recursos. Toda cantidad pagada no devengada que sea pagada con posterioridad a la realización de las condiciones previamente señaladas, será consignada a favor de la autoridad correspondiente.

Cabe señalar que en las pólizas de seguro contratadas, en el caso de que exista una cláusula de carencia de restricciones, el texto anterior se adicionará como excepción a dicha cláusula.

El párrafo anterior se adicionará, a las pólizas de seguro donde exista la cláusula de carencia de restricciones.

VIGÉSIMA PRIMERA. VIGENCIA.

La presente póliza tiene vigencia de un año, susceptible de ampliarse previo acuerdo por escrito entre "EL CONTRATANTE" y "LA ASEGURADORA" e inicia sus efectos a partir de las cero horas del día 17 de agosto de 2023 y termina a las veinticuatro horas del día 16 de agosto de 2024.

MetLife México, S.A. de C.V.

W. B.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima
Dirección General

Invitación Restringida COMAPAT-ADQ-004-2023

Invitación Restringida a cuando menos Tres personas para la Adquisición de: "Contratación de pólizas de Seguro de Vida para el personal Sindicalizado Activo y Jubilado de la COMAPAT"

R.F.C. MME920427EM3

licitaciones@metlife.com.mx

CLÁUSULA TRANSITORIA

PRIMERA. CLÁUSULA DE AUSTERIDAD.

"LA ASEGURADORA" hace constar que las obligaciones derivadas del presente contrato de seguro, se encuentran sujetas a la no contravención de disposiciones legales en materia de austeridad, así como a la autorización legal del presupuesto en favor de "EL CONTRATANTE", para el pago de prima convenido.

A falta de cualquiera de las condiciones referidas, "EL CONTRATANTE" reconoce y acepta que "LA ASEGURADORA" podrá dar por terminado anticipadamente el seguro, sin responsabilidad alguna para ella, debiéndosele cubrir los gastos no recuperables por el tiempo en que estuvo vigente el contrato.

Atentamente

MetLife México, S.A. de C.V.


Guadalupe Stephanie Velázquez Calderón
Representante Legal de MetLife México, S.A. de C.V.

MetLife México, S.A. de C.V.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx